AÑO XVI NO. 650 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE ENERO DE 2013

QUERÉTARO, REPROBADO EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ana Belén Méndez Jiménez / Jonathan Romero Granados **Páginas 10 y 11**

Querétaro está reprobado en rendición de cuentas, sentencia un informe realizado por estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública durante el 2012.

"La Rendición de Cuentas ha sido reducida a un sinónimo de transparencia. Sin embargo esto es falso en Ciencia Política, pues sabemos que la profundidad de ambas palabras abarca mucho más que encasillar en sinónimos ambos conceptos. La Rendición de Cuentas está integrada por información justificación y sanción (…) no se puede concebir si no existen sanciones ni justificaciones coherentes, legales y efectivas que expliquen y avalen su razón de ser", explica el documento.

Después de evaluar a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), organismos autónomos (CEIG, IEQ y ESFE), así como a los municipios, la calificación fue de 51%.

En un ejercicio de usuario simulado, que tuvo como propósito ver cómo los sujetos obligados respondían las solicitudes de acceso, el Poder Ejecutivo (que encabeza el priista José Calzada) "fue sin duda el que peor respondió a este examen sorpresa".

Por su parte, al analizar los sitios web y portales donde despliegan la información pública, el Poder Legislativo "tiene serios problemas", advierte el escrito de 40 páginas.

AUTORIDADES ENCUBREN VENTA DE DROGA EN CÁRCELES

María Guadalupe Hernández González / Lourdes Durán Peñaloza / Miguel Tierrafría **Páginas 2-5**

Familiares de internos recluidos en los Centros de Reinserción Social (Ceresos) de San José El Alto y San Juan del Río denunciaron que "el problema" que las autoridades del Gobierno Estatal no quieren admitir es la venta de droga al interior de las cárceles hecha por personas que trabajan para el Director del Cereso de San José El Alto, Rigoberto Quintanar Guerrero.

Dos mujeres que son familiares de reos de ambos centros penitenciarios desmintieron la versión oficial, la cual señala que la inconformidad va más allá de un par de botas, un uniforme, o una revisión durante las visitas.

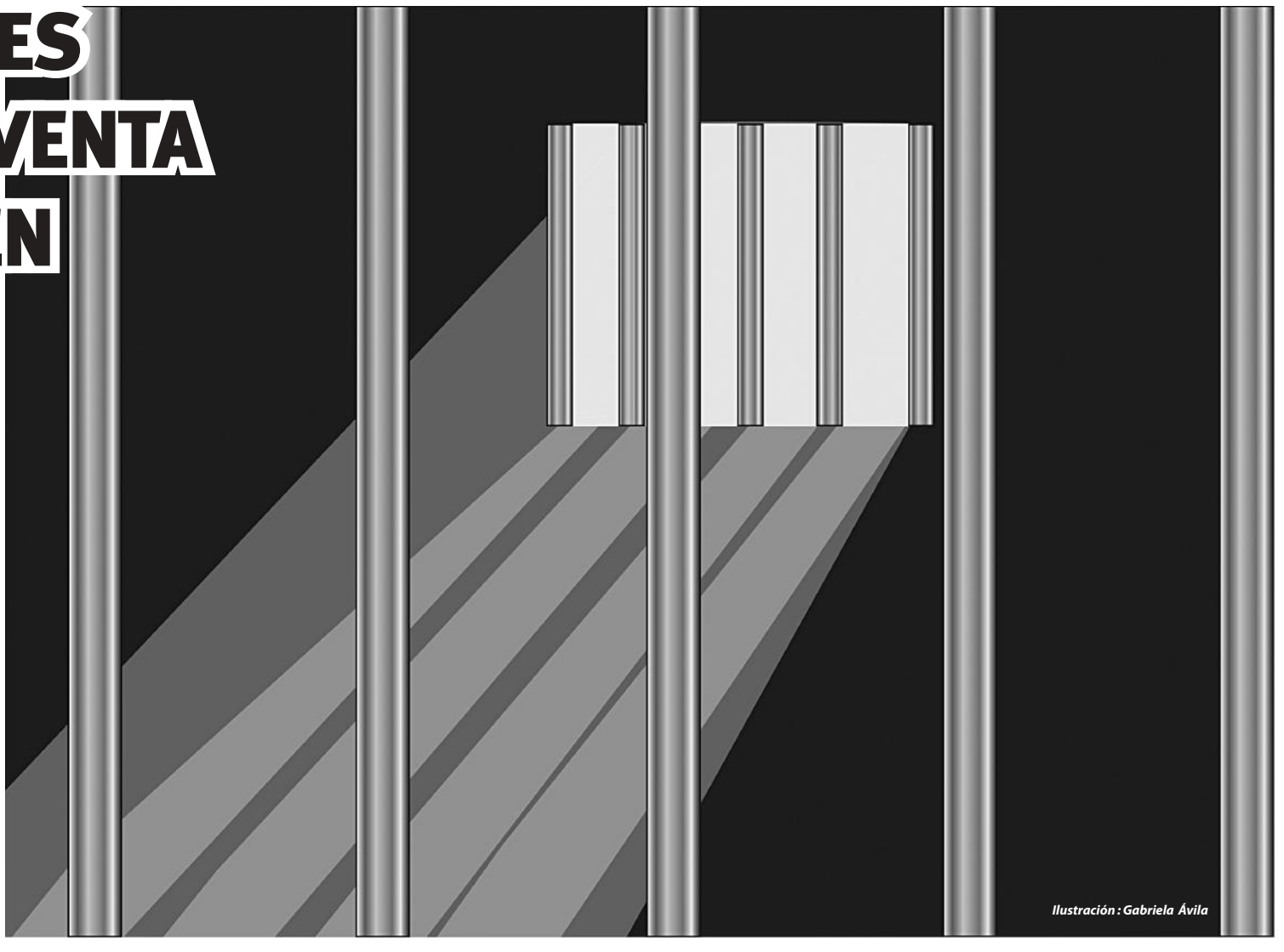

Ilustración : Gabriela Ávila

Desapariciones podrían estar vinculadas a trata de personas: Luis Bernardo Nava

Ricardo Lugo **Página 7**

Opinión

Lo que 2012 nos dejó

Rodrigo Chávez Fierro **Página 18**

Venezuela se ahoga, así como se hunde Venecia

Víctor Pernalete **Página 18**

Los Ceresos en Querétaro se encuentran calificados por encima del promedio nacional de evaluación

APROBADOS ANTE CNDH, REPROBADOS EN TRANSPARENCIA

MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

El presupuesto de servicios básicos en los Centros de Reinserción Social (Cereso) es un tema "inexistente" para las entidades responsables, revelan las respuestas otorgadas a este medio vía acceso a la información.

Ni el Poder Ejecutivo, ni la Secretaría de Planeación y Finanzas, ni la Dirección General de los Ceresos tienen cifras de los estados financieros o el desglose del capital que se invierte para el mantenimiento de las cárceles.

Además, el director general de los Ceresos, Joaquín Ruelas Rivera, se abstuvo de brindar información sobre los servicios médicos para mantener la salud de los internos, su alimentación, la normatividad que rige al Centro, las actividades laborales y capacitación, así como las actividades educativas y deportivas que

realizan los presos.

La razón de su negativa a responder: lo consideró un asunto "confidencial".

De igual forma nadie se hace responsable de llevar un control de administración sobre los gastos que se manejan en estas instituciones públicas, ya que mediante la respuesta emitida por la Secretaría de Gobierno a través del oficio SG/ST/2010/00126, de parte de Armando Díaz de León Castro se indica:

"Por lo que se refiere al Estado de Resultados solicitado, es facultad del la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección de Contabilidad, coordinar la elaboración de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo…"

Por otra parte, aunque el estado tuvo una calificación de 7.79 en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (que se puede consultar en el sitio http://dnsp.cndh.org.mx/archivos/DNSP_2011.pdf), realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre las deficiencias que encontró el organismo se pueden señalar la carencia del registro y prevención de casos de tortura o maltrato al interior de los centros.

Querétaro en séptimo lugar

El diagnóstico de la CNDH es una herramienta de evaluación que permite analizar la situación del sistema penitenciario nacional.

La metodología del documento establece que para este diagnóstico se estableció un criterio que consistió en un muestreo de los cien establecimientos mayor poblados del país, que incluyeron centros varoniles, mixtos y de mujeres en las 32 entidades federativas; la población total ascendió a 161 mil 823 internos lo que representó el 75.10 por ciento de la población total penitenciaria.

Querétaro tuvo una calificación de 7.79, esta calificación se promedió de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por institución: Centro de Reinserción Social Varonil San José El Alto, Centro de Reinserción Social Femenil San José El Alto y el Centro de Reinserción Social de San Juan del Río.

Querétaro ocupa el séptimo lugar de los 10 centros con mayor promedio. Los Ceresos se encuentran calificados por encima del promedio nacional de evaluación, pues se ubican entre las 10 entidades del país con más alta calificación emitida durante las revisiones.

La entidad se encuentra por encima de entidades como Guanajuato (7.74), Jalisco (7.63), Chihuahua (7.58), Veracruz (7.56) y Sonora (7.49).

La CNDH evaluó reactivos relacionados a las condiciones de reclusión en cada uno de los tres centros de readaptación en el estado; el Cereso de San José El Alto destacó en calificación al ubicarse en el séptimo lugar de los 10 con mejor asignación a nivel nacional.

En el diagnóstico se evalúan aspectos relacionados a los derechos humanos de los internos, a quienes se les debe garantizar estancias dignas, integridad tanto física y moral, así como el desarrollo de actividades productivas.

Destaca con nota reprobatoria de 2.67 el primer indicador, el cual garantiza la integridad física y moral del interno y el subindicador de prevención y atención de la tortura y/o maltrato.

Las deficiencias

De los cinco rubros evaluados se destacaron cuatro, los más relevantes y con mayores deficiencias:

1. Integridad física y moral del interno (Prevención y atención de incidentes violentos: no existe registro de los casos; Prevención y atención de la tortura y/o maltrato (carece de registro de los casos y de procedimiento para su atención; no se protege a la víctima ni se denuncian los casos ante el Ministerio Público).

2. Aspectos que garantizan una estancia digna (Instalaciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento: no cuenta con área de protección; Alimentación: mala calidad de los alimentos).

3. Condiciones de gobernabilidad (Insuficiente personal de seguridad y custodia; Actividades ilícitas: presencia de objetos y sustancias prohibidas).

4. Reinserción social del interno (Deficiente capacitación laboral; Actividades educativas: escaso material didáctico; Actividades deportivas: escaso equipo deportivo).

Mala calidad en los suministros

Respecto a los servicios generales de los Ceresos, el Poder Ejecutivo estatal destinó, en 2009, la cifra de 10 millones 322 mil 650 pesos y para 2011 esta cantidad aumentó a 11 millones 867 mil 359 pesos.

En relación al ejercicio fiscal los montos destinados para 2009 correspondieron a 927 mil 668 pesos y esta cantidad se incrementó a un millón 173 mil 549 pesos para 2011; sin embargo se desconoce cómo se destinan los recursos que corresponden a los médicos que trabajan en estos sitios, ya que en cuanto a los servicios para mantener la salud de los internos tiene una calificación de excelencia emitida por el diagnóstico de la CNDH.

Los montos también varían en términos de alimentación, para 2009 el gobierno destinó la cantidad de 18 millones 607 mil 181 pesos y en dos años ese presupuesto incrementó a 20 millones 748 mil pesos.

Cabe señalar que la calificación que se muestra en el diagnóstico es de 8.2, pero en los indicadores finales de los aspectos que garantizan una estancia digna se dispone que existe mala calidad en los suministros.

PARA DESTACAR

Querétaro ocupa el séptimo lugar de los 10 Ceresos con mayor promedio

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Carlo Daniel Aguilar González
» COORDINADOR DE REDACCIÓN
Rubén Cantor Pérez
» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIO ACADÉMICO
Gabriel Corral Velázquez
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

"Hay varias personas que trabajan para el director y venden droga adentro", confesó una familiar de un reo

ENCUBREN AUTORIDADES VENTA DE DROGA EN CERESOS

LOURDES DURÁN PEÑALOZA

Familiares de internos recluidos en los Centros de Reinserción Social (Ceresos) de San José El Alto y San Juan del Río denunciaron que "el problema" que las autoridades del Gobierno Estatal no quieren admitir es la venta de droga al interior de las cárceles hecha por personas que trabajan para el Director del Cereso de San José El Alto, Rigoberto Quintanar Guerrero.

Consultadas por este medio, dos mujeres que son familiares de reos de ambos centros penitenciarios desmintieron la versión oficial, la cual señala que la inconformidad va más allá de un par de botas, un uniforme, o una revisión durante las visitas.

"Hay varias personas que trabajan para el director y venden droga adentro. Si no les pagan la droga golpean a los internos. Ése fue el problema".

Es la madre de un interno (que otorgó la entrevista a cambio de preservar su nombre en el anonimato, por temor a represalias) quien acusó al director y subdirector de seguridad del centro de San José el Alto, Rigoberto Quintanar Guerrero y José Antonio Munitiz Alamilla –respectivamente–, de obligarlos a vender droga, por lo que exige una investigación más a fondo.

"No sé quién está tapando a estas personas, quién las está protegiendo, porque desde que entró gobierno, ahorita éste, y más cuando entró el licenciado Loyola (actual presidente municipal de Querétaro), esas personas tienen más protección. Hacen todo lo que quieren".

"No hicieron la huelga por una botas o por una revisión; es imposible que no te hagan revisión. Es algo que tienen que hacer ellos por seguridad, tanto adentro como afuera (…) Las botas nunca se pidieron. Estamos pidiendo trabajo y una buena rehabilitación para los internos (…) Uniforme no usan. No sé cómo se basan a decir esas cosas. Aquí el problema es otro", manifestó la otra mujer entrevistada por este medio, y a quien se tiene plenamente identificada.

"Cambian a los reos antes de que llegue Derechos Humanos"

El sábado 12 de enero, la Secretaría de Gobierno estatal informó que 25 internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) de San José el Alto iniciaron una huelga de hambre.

De acuerdo con la dependencia, los reos demandaban que se les permitiera usar botas al interior del penal, utilizar el uniforme voluntariamente, y que no se revisara a sus familiares durante las visitas, cosas que no podrían concederse por ser contrarias a las normas de seguridad del penal.

Dos días después del anuncio, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Miguel Nava Alvarado, declaró que, tras haber dialogado con los internos, el organismo llegó a la conclusión de que "no es cierto esto de la huelga de hambre".

Además de avalar el proceder de las autoridades, el ombudsman aseguró que los derechos humanos de los internos no fueron violentados: "las autoridades del centro lo que hicieron fue poner orden. Hubo una especie de riña entre internos que ponía en riesgo la seguridad".

Miguel Nava señaló que el organismo tuvo conocimiento de los hechos por una queja que familiares de los reclusos interpusieron ante la CEDH y agregó que lo que generó la molestia de los internos recluidos en el módulo MO-2 fueron las restricciones que las autoridades impusieron una vez establecido el orden.

Visiblemente molesta por las declaraciones del titular de la CEDH, una de las familiares consultadas por este medio aseguró que durante la visita a los internos les informaron que el sábado en la noche apagaron las luces del módulo MO-2 y sacaron a personas que trasladaron al Cereso de San Juan del Río, pero antes de eso las golpearon.

"Esos señores cuando vienen aquí a ver que no pase nada, o sea, Derechos Humanos, entran, pero antes de que entren cambian a los que fueron golpeados, los bajan de la celda, los meten a otra y meten unos nuevos que no tienen nada. Lógico, llega Derechos Humanos y no ve a los golpeados (…) Encontraron a dos en enfermería, cuando le dijeron a Derechos Humanos que no había ninguno (…) En San Juan del Río hay personas que están muy graves".

Ángeles, familiar de otro interno, manifestó: "A nosotros se nos ha criticado mucho, incluso al principio se nos decía que lo que intentábamos era vulnerar la seguridad, y no es así, porque estamos conscientes del lugar en el que estamos, pero creemos que si de alguna manera nuestros internos están pagando, que no se violen sus derechos y sus garantías".

"Es una situación compleja para la sociedad. No hay que olvidar que para la sociedad son los malos los que están arriba. Creo que sólo los que estamos inmersos en una situación así podemos entender un poquito lo que está pasando", expresó.

Ambas conceden la entrevista y acceden a ser grabadas a cambio de mantener el anonimato, por temor a que sus familiares sufran represalias.

Pudiese haber una "escuela de criminales" al interior del Cereso: Alejandro Cano

Otro que fijó su postura fue el diputado Alejandro Cano Alcalá, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública de la LVII Legislatura, quien anunció que realizaría una visita al Cereso de San José el Alto para verificar las condiciones en que se encuentran los internos y conocer "de viva voz" la versión de los mismos.

El legislador anticipó que buscará dialogar con los directivos del centro penitenciario para que se hagan las aclaraciones correspondientes y buscar que tanto las condiciones en que viven los reclusos, como el respeto a sus derechos fundamentales, estén garantizados.

"Si los propios directivos están obligándolos a cometer delitos, entonces estaríamos en presencia de una escuela de criminales, en vez de buscar la readaptación de los internos para que se reintegren a la vida cotidiana (…) Tenemos que ver que no sucedan este tipo de cosas".

El diputado reconoció que "hay versiones encontradas" en torno al tema, ya que mientras la CEDH dice no haber encontrado ninguna irregularidad, los internos aseguran lo contrario en cartas que envían a través de sus familiares.

Dijo que hará extensiva la invitación a Miguel Nava Alvarado y que espera le acompañen el resto de los diputados que integran la comisión que preside, además de los legisladores de los partidos Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.

Las quejas han sido una constante

La denuncia de irregularidades al interior de los centros penitenciarios de San José el Alto y San Juan del Río se ha vuelto una constante de las direcciones encabezadas por Rigoberto Quintanar Guerrero y Ramón Fernando García García.

El asunto ha devenido en una serie de cartas –algunas de las cuales *Tribuna de Querétaro* posee copias– que los internos han dirigido al titular de la CEDH, al Gobierno Estatal y a diversos medios de comunicación, en las que narran las condiciones e irregularidades que se viven al interior de ambos Ceresos.

A los abusos denunciados por familiares de los internos se suma la falta de espacios en los centros penitenciarios.

En septiembre del año pasado, el Subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos, señaló que solamente había espacio para albergar a 30 ó 35 reos más en el Cereso de San Juan del Río, cuya población supera los 500.

En diciembre, el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, anunció ampliaciones y mejoras en los penales de San Juan del Río y San José el Alto, tras reconocer que la ocupación en los centros penitenciarios rebasa el 90 por ciento de su capacidad total.

El robo es el principal delito por el que se encuentran recluidos, con un total de 908 internos en San José El Alto

MÁS DE 10 AÑOS DE CÁRCEL PARA 23% DE REOS

MIGUEL TIERRAFRÍA

De acuerdo con datos obtenidos vía acceso a la información, proporcionados por la Dirección General de Reinserción Social, 23 por ciento de los mil 646 internos que se encuentran en el Centro de Reinserción de San José El Alto tienen una condena mayor a 10 años.

De la población total de internos –mil 646–, 372 purgan una sentencia mayor a la década, y entre todos 'acumulan' un total de 148 delitos con sus respectivas modalidades y sentencias, según se observa en las hojas entregadas a *Tribuna de Querétaro*, en donde aparece la firma de Joaquín Ruelas Rivera, director general de los Centros de Reinserción en el estado.

A lo largo de las hojas en poder de esta medio se muestra la lista anexada por la Dirección General de Reinserción Social, en la que los delitos están distribuidos entre el total de la población de internos en el Centro ubicado en San José El Alto.

El oficio recibido por la dependencia el día 30 de noviembre de 2012 y con referencia E066/SAI-JUR/3552/2012 (con sello emitido por la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno) contiene una lista anexa de los "delitos por fuero, por los cuales, se encuentran recluidos en este Centro".

Ahí se resalta que el robo, en sus distintos tipos, es el principal delito por el que se encuentran recluidos con un total de 908 internos, el 55 por ciento del total de la población en San José el Alto.

En la lista de crímenes le siguen los relacionados con los delitos a la salud, con modalidades como comercio y posesión de narcóticos, psicotrópicos, marihuana, entre otras sustancias ilegales, con una población de 348 internos (correspondiente al 21 por ciento).

El homicidio contribuye con un total de 270 internos en el penal, lo que da como porcentaje el 16.5 por ciento.

El aborto también está dentro de la lista de delitos penalizados en el estado de Querétaro. En el Centro de Reinserción Social (Cereso) hay una interna recluida por esa razón.

Además, 141 internos son los que se encuentran bajo el delito de violación en sus distintos tipos, como violación agravada, calificada agravada, en grado de tentativa, entre otras. En cuestión de fraude, 45 son los internos recluidos por este delito.

Dentro de los 148 delitos desplegados en orden alfabético en el documento, en la lista se señala que en cuestión de crímenes que cometen servidores públicos, se encuentran listados dos tipos de delitos sin dato de modalidad.

El primero apunta "cometidos por servidores públicos" y el segundo, "delitos cometidos por servidores públicos", ambos con un interno pero sin especificar si es el mismo delito y la misma persona, o son diferentes delitos.

Finalmente, en el oficio SG-E070-JUR-1184/2012 con fecha del día 30 de noviembre emitido por la misma entidad gubernamental, suscribe que en la Dirección de Ejecución de Medidas y Centro de Internamiento de Menores hasta esa fecha se encuentran 52 adolescentes recluidos en la Dirección de Ejecución de Medidas y Centro de Internamiento de Menores.

FOTO: Archivo de Tribuna de Querétaro

PARA DESTACAR

El homicidio contribuye con un total de 270 internos en el penal, lo que da como porcentaje el 16.5 por ciento.

El aborto también está dentro de la lista de delitos penalizados en el estado de Querétaro. En el Cereso hay una interna recluida por esa razón.

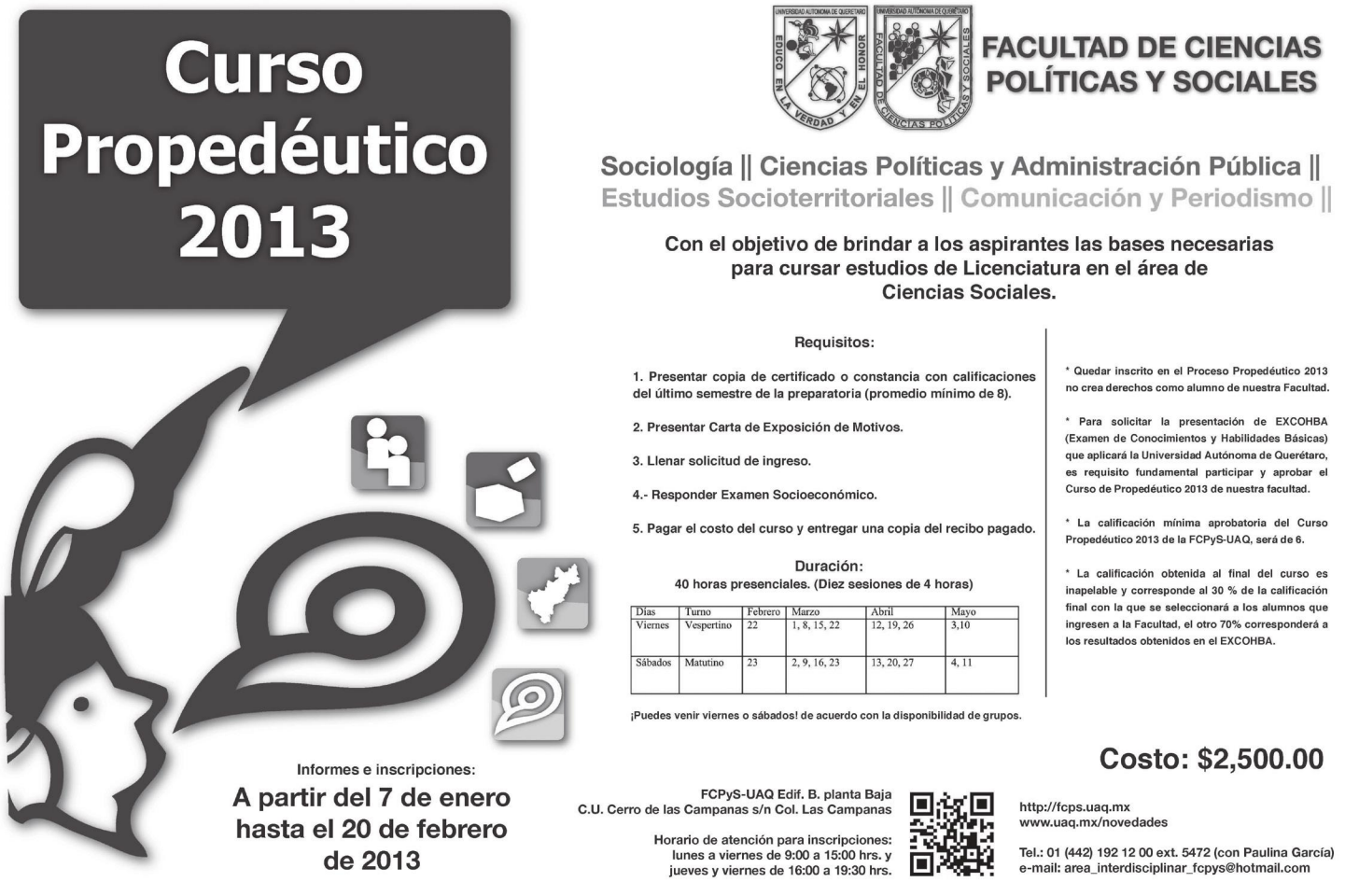

En un informe presentado por el organismo garante de los derechos humanos se muestran testimonios de abuso de autoridad

PONE CEDH AL DESCUBIERTO ABUSO POLICIACO

JENY IRAÍ SILVA REYES

Durante 2012 fueron emitidas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) 33 quejas contra la Policía Municipal de Querétaro, en 2011 hubo 53 y en 2010 se presentaron 71. Los hechos violatorios más constantes durante este periodo fueron: ejercicio indebido de la función pública, lesiones y detención arbitraria.

Dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipal (SSPM) pueden localizarse las funciones principales de la Guardia Municipal; destacan como objetivos primordiales: garantizar el orden público y la paz social en el municipio, así como el correcto desempeño del personal de la corporación en el cuidado y protección de las personas.

Por tanto, la Policía Municipal debe hacer uso correcto de su función, servir a los ciudadanos, prevenir y evitar las conductas delictivas. El problema surge cuando es la misma Policía quien comete actos que agreden los derechos humanos de las personas.

Al respecto hay dos puntos importantes a destacar, el primero es que conforme a lo que sostiene la ley en el artículo constitucional 16, cualquier persona puede detener a otra si ésta comete un delito en ese momento o inmediatamente después de haberlo cometido; esto otorga un respaldo a la autoridad pues con ello puede disculpar su acción arbitraria y además le otorga credibilidad.

Según lo indica la CEDH, los derechos más violentados por policías son los que refieren a la legalidad y a la libertad. En un desglose de las quejas que señalan como responsable a esta autoridad, se añade la violación al derecho de la seguridad jurídica.

"Mis lágrimas no la conmovían"

Un ejemplo de este hecho violatorio es la siguiente narración retomada de una declaración de un expediente de CEDH, concluido, en el que se dio inicio a un procedimiento administrativo. (Los nombres y domicilios, así como el número de expediente son omitidos por seguridad y por ser datos confidenciales)

Octubre 2010, una mujer fue despojada de sus pertenencias y obligada a desvestirse para ser revisada por elementos de la Policía Municipal de Querétaro, la obligaron a entrar a un baño público junto a su hijo, ahí tres mujeres policías le dijeron que se quitara la ropa.

"Yo me seguía negando y una de ellas me dijo que mis lágrimas no la conmovían, que me desvistiera yo o que ellas lo harían, me quité todo excepto la pantaleta diciéndoles que estaba reglando. No les importó… una dijo que quería ver que en realidad estuviera menstruando por lo que me pidieron que les enseñara la toalla sanitaria, se las enseñé y llegó una cuarta policía", una de las oficiales le tocó los pechos y le preguntó si tenía cirugías, al final fue esta misma la que negó el hecho y la dejaron ir.

Al preguntar por qué la revisaron y le quitaron sus cosas, los policías sólo respondieron que habían recibido una denuncia ciudadana que aseguraba que la señora se encontraba en busca de una clínica para abrirse los pechos, pues supuestamente portaba droga en ellos.

"Nos empezó a disparar a quemarropa"

En cuanto a las quejas donde son señalados el empleo arbitrario de la fuerza pública y lesiones, se advierte que en repetidas circunstancias los policías han utilizado parte del equipo que la SSPM les otorga como herramienta para someter a los ciudadanos.

19 de noviembre de 2011, aproximadamente 20:30 horas.

"Yo me encontraba con unos amigos, veníamos del estadio de futbol… había muchas personas, festejábamos que el equipo de los Gallos ganó… la gente ya se iba a dispersar para irse y los municipales empezaron a disparar balas de goma y empezaron a corretear a la gente, entonces yo corrí igual que los otros, me alcanzó un policía en una patrulla, se bajó y me jaló de la camisa, le chifló a otros y se bajaron como seis policías y me empezaron a patear ahí en el suelo, había varios jóvenes así, llegó el policía con la pistola de balas de goma y nos empezó a disparar a quemarropa… llegó otro policía y me pegó dos patadas en la cabeza y con su tolete en la espalda y en los pies, fue que ellos mismos me levantaron, pero yo me zafé y pude tomar un taxi."

Es el testimonio que un ciudadano dio ante la CEDH, después de haber sido violentado por elementos de la Policía Municipal de Querétaro. El empleo arbitrario de la fuerza pública privó al particular del derecho a la integridad y seguridad personal así como del derecho a la seguridad jurídica. El hecho violatorio por el cual se procedió a solicitar el informe de hechos por parte de la autoridad, más tarde se resolvió mediante la vía conciliatoria.

"Me esposaron y me tiraron al suelo"

En el siguiente caso se presenta el ejercicio indebido de la fuerza pública y lesiones, pero además es evidente que el peso de las declaraciones de los policías fue determinante para culpar al agredido de un incidente que jamás cometió.

6 de mayo 2009. "Me encontraba esperando un taxi… le hice la parada, pero como me cobraba muy caro no me subí y se retiró, en ese momento se encontraba detrás del taxi una patrulla de la Guardia Municipal, se bajaron dos elementos, me dijeron que qué era lo que traía en el morral que yo portaba, a lo que respondí que cosas de trabajo, y sin decir más, comenzaron a registrarme, mientras me revisaban llegó otra patrulla… posteriormente me dijeron que me iban a llevar, a lo que yo pregunté la razón, sin embargo ellos no respondieron y me indicaron que me subiera a la patrulla, yo no hice caso de esto y me negué, por lo cual me sometieron, me esposaron y me tiraron al suelo y comenzaron a golpearme en la espalda, en el brazo derecho y en el cuello…

"Más adelante tuvieron un percance, por lo que chocaron, por ese incidente me llevaron detenido a la Agencia del Ministerio Publico y ahí me hicieron una averiguación previa y tuve que pagar una fianza de 10 mil pesos, pues los policías argumentaron que yo había sido el culpable del accidente."

La CEDH da instrucciones para iniciar procedimientos administrativos de responsabilidad ante el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas (TMRA), que es el organismo encargado de sancionar, suspender o inhabilitar a los elementos que hayan actuado contrariamente a su función.

Sin embargo, es la propia SSPM quien tiene la tarea de formar e instruir adecuadamente a quienes se encargan de mantener el orden público y "protegen" a la ciudadanía.

QUERÉTARO PODER LEGISLATIVO
LVII LEGISLATURA QUERÉTARO

La Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Quincuagésima Séptima Legislatura, tiene el honor de invitarlos al Foro:

"La Importancia de una Legislación Local en Materia de Trata de Personas"

Que se llevará a cabo en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, el 22 de enero próximo, en punto de las 10.00 horas.

Contaremos con la participación de Autoridades Federales de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), de la Procuraduría Social de Atención a Victimas de Delitos (PROVICTIMA), así como la participación de la Sra. Rosi Orozco, Presidenta de la Organización "Unidos Hacemos la Diferencia", Sociedad Civil Organizada y testimonios.

Servicios personales de la PGJ obtuvo un monto equivalente a 32 veces el presupuesto de la Secretaría de la Juventud

ACAPARA PGJ PRESUPUESTO ESTATAL

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

El presupuesto no miente: para el gobierno de José Calzada Rovirosa son 32 veces más importantes las remuneraciones y prestaciones de los trabajadores que laboran en la Procuraduría General de Justicia (PGJ), incluidas en el rubro Servicios Personales, que dotar de recursos públicos a la instancia encargada de la juventud del estado.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2013, aprobado por los diputados de la LVII Legislatura y publicado en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, Servicios Personales de la PGJ tendrá 32 veces el monto destinado a la Secretaría de la Juventud y 22 veces el presupuesto de la Secretaría de Salud.

El rubro de Servicios Personales involucra los recursos que se destinan para el pago de las remuneraciones de los trabajadores, así como las prestaciones y aportaciones de seguridad social que como parte de sus servicios eroga la dependencia, principalmente.

Con base en el artículo 64 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gasto en Servicios Personales incluye las remuneraciones que le corresponden a los servidores públicos (constitucional y legalmente), las aportaciones de seguridad social, las primas de seguros que se contratan en su favor y las obligaciones fiscales que generen los pagos señalados en los tres puntos anteriores.

En Querétaro, la Procuraduría no sólo es la instancia que más recursos recibió de entre todas las dependencias del Poder Ejecutivo, sino que el rubro de Servicios Personales absorbe el 86.87 por ciento del total de su monto.

Así, los 454 millones 708 mil 967 pesos que utilizará la dependencia de Arsenio Durán Becerra para salarios, prestaciones y viáticos (entre otros aspectos), contrastan con los 14 millones 159 mil 418 pesos que le fueron otorgados a la Secretaría de la Juventud, o los 19 millones 949 mil 401 pesos que tiene la Secretaría de Salud (*Tribuna de Querétaro*, 649).

Además, entre los Servicios Personales de la PGJ, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gobierno y la Oficialía Mayor se destinarán mil 279 millones 751 mil 61 pesos (ver tablas).

Para este rubro la Secretaría de Gobierno dispondrá de 334 millones 934 mil 345 pesos, mientras que Adolfo Vega Montoto y su equipo de trabajo tendrán 267 millones 733 mil 347 pesos, por 222 millones 367 mil 402 pesos de la Oficialía Mayor.

Secretaría o Dependencia	Presupuesto total para ejercer en 2013	Presupuesto 2013 sin el rubro de "Transferencias (...)"	Presupuesto destinado para "Servicios Personales"	% que corresponde a "Servicios Personales"
Gubernatura	5,284,484	5,284,484	4,383,975	82.96
Juventud	14,159,418	13,979,418	8,720,628	61.59
Salud	19,949,401	19,949,401	8,920,031	44.71
Coordinación de Com. Social	33,419,434	33,419,434	20,674,657	61.86
Turismo	41,697,794	41,697,794	25,293,679	60.66
Trabajo	53,101,934	51,739,984	45,094,380	84.92
Contraloría	60,106,415	60,106,415	55,600,964	92.50
Particular	65,636,424	64,836,424	59,406,801	90.51
Desarrollo Sustentable	67,872,317	67,872,317	51,224,315	75.47
Desarrollo Agropecuario	96,304,650	96,304,650	77,300,579	80.27
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	126,120,352	126,120,352	103,904,724	82.39
Educación	159,323,860	**54,835,349**	48,013,189	30.14
Planeación y Finanzas	315,516,751	305,516,751	226,481,025	71.78
Seguridad Ciudadana	328,112,894	328,112,894	267,733,347	81.60
Oficialía Mayor	380,627,686	356,277,686	222,367,402	58.42
Gobierno	417,990,803	415,004,345	334,941,345	80.13
PGJ	523,415,314	521,915,314	454,708,967	86.87
TOTAL	**2,708,639,931**	**2,562,973,012**	2,014,770,008	**74.38**

Elaboración propia. **FUENTE: Periódico oficial *La Sombra de Arteaga***, 18 de diciembre de 2012

Las cifras y los montos están en pesos

La tercera columna corresponde al presupuesto de la dependencia sin considerar "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"

Si se suman las cifras, publicadas el 18 de diciembre de 2012 en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, resulta que se acercan al 50 por ciento del total del monto que ejercerá el Poder Ejecutivo.

Entre las cuatro 'acapararán' el 47.25 por ciento del total del presupuesto para dependencias del sector central del Poder Ejecutivo. Los Servicios Personales de las cuatro instancias se convierten en prioridad por encima de Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Sustentable, Educación, Trabajo, Salud y Juventud, por mencionar algunas secretarías.

¿Y la austeridad, apá?

Del total del presupuesto destinado para dependencias del sector central (dos mil 708 millones 639 mil 931 pesos), el 74.38 por ciento corresponde a Servicios Personales de las diferentes secretarías, coordinaciones y la Procuraduría.

Incluso el porcentaje aumenta si no se consideran los recursos por concepto de "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", dinero que llega proveniente de la Federación o desde la ciudad de México.

Si se omite este rubro (presente en ocho de las dependencias), el porcentaje que corresponde a Servicios Personales pasa a incrementarse al 78.61 por ciento del total del monto.

Asimismo, la proporción de lo destinado a Servicios Personales supera el 80 por ciento en comparación con el presupuesto total que ejercerán durante este año, en nueve instancias.

La lista la encabeza la Secretaría de la Contraloría (92.5 por ciento), seguida de la Secretaría Particular (90.51 por ciento), la PGJ (86.87 por ciento) y la Secretaría del Trabajo (84.92 por ciento).

En contraparte, la Secretaría de Salud (44.71 por ciento), la Oficialía Mayor (58.41 por ciento), la Secretaría de Turismo (60.66 por ciento) y la Secretaría de la Juventud (61.79 por ciento) son las que menos porcentaje disponen para este concepto.

El caso de la Secretaría de Educación tiene una particularidad: aunque tendrá 159 millones 323 mil 860 pesos para utilizar en el 2013, 104 millones 488 mil 511 pesos los recibirá de "transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

En caso de no considerarse esta cantidad, los 48 millones 13 mil 189 pesos que dispondrá para Servicios Personales corresponderán al 87.56 por ciento del total de su presupuesto, lo que la convertiría en la tercera dependencia en 'absorber' más recursos para este rubro.

La Secretaría de la Contraloría recurre a 55 millones 600 mil 964 pesos para Servicios Personales (de un total de 60 millones 106 mil 415 pesos), y la Secretaría Particular podrá ocupar 59 millones 406 mil 801 pesos para este rubro (de entre los 65 millones 636 mil 424 pesos que tiene asignados para 2013).

Secretaría o Dependencia	Presupuesto destinado para "Servicios Personales"	% del total del monto para dependencias sector central
Seguridad Ciudadana	267,733,347	9.88
Oficialía Mayor	222,367,402	8.21
Gobierno	334,941,345	12.37
PGJ	454,708,967	16.79
TOTAL	1,279,751,061	**47.25**

FUENTE: Periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, 18 de diciembre de 2012

Las cifras y los montos están en pesos

"Si existió el abuso de autoridad deberá actuarse como debe ser", afirmó el diputado

CEDH NECESITA REVISAR CASO "EL TORTILLAS": BERNARDO NAVA

RICARDO LUGO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) necesita revisar el caso de Miguel Urbina Franco, joven de 20 años conocido como "El Tortillas" y a quien la Procuraduría General de Justicia (PGJ) presentó como culpable del homicidio de un aficionado del club América, para ver si existió un abuso de autoridad, manifestó Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en la LVII Legislatura.

Nava Guerrero señaló que trabajará junto con la CEDH para erradicar cualquier indicio de tortura en el estado, ya que la mamá del interno acusó que agentes de la Procuraduría torturaron a su hijo para que se declarara culpable (*Tribuna de Querétaro*, 649).

"Si existió el abuso de autoridad deberá actuarse como debe ser. Por otro lado, en el caso de que el joven -Miguel Urbina- resulte culpable o inocente de lo que se le acusa, es otra cosa que tendrá que revisar el juez. Lo que aquí debemos de revisar conjuntamente con Derechos Humanos es que la tortura no puede darse en nuestro estado".

En caso de comprobar el abuso de autoridad, señaló que los agentes de justicia podrían ser objeto de sanciones no solamente administrativas y laborales, sino hasta penales.

"No debe haber casos de tortura en ningún lado. Estos casos en el que una

persona puede estar en la cárcel llevando todo un juicio penal y al final, o puede ser culpable y mantenerse en la cárcel, o inocente y se les dice "una disculpa, estás libre", pero ya perdió un año de su vida".

"Para nosotros la reforma del sistema penal acusatorio cambia radicalmente el sistema de justicia, ya que hoy por hoy las instancias de justicia juntan las pruebas, las presentan ante el juez y si éste las aprueba emite la orden de aprehensión. Si alcanzas fianza el juez determina que puedas salir bajo caución y si no te quedas en la cárcel todo el tiempo que dure el juicio".

Es indignante la tortura: Marcos Aguilar

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

"Hay actos que deben llamar la atención del gobernador (José Calzada Rovirosa) y ser atendidos de forma inmediata", consideró Marcos Aguilar Vega, diputado federal por el PAN, respecto a la presunta tortura que sufrió José Miguel Urbina Franco, "El Tortillas" por elementos de la PGJ (*Tribuna de Querétaro*, 649), así como las condiciones en que se encuentran los internos de San José El Alto.

El legislador de Acción Nacional aseguró que la fracción parlamentaria su partido hará todo lo posible por acercarse a la madre de José Miguel Urbina Franco, detenido y recluido en enero de 2012 por presuntamente haber asesinado a un integrante de la porra del club América en la comunidad de El Colorado.

De acuerdo con Aguilar Vega, en caso de que la tortura haya sido llevada a cabo, habría un escenario "retrógrada" que ameritaría la aplicación de "todo el peso de la ley" sobre quienes habrían sometido a José Miguel Urbina a procedimientos ilegales para obtener la confesión.

Por otra parte, manifestó que resultaría intolerable la existencia de la tortura en el estado, debido a que eso supondría un retorno a algunos de los "escenarios más oscuros de los gobiernos del PRI en tiempos pasados".

Aunque dejó claro que todavía no se ha tomado ninguna acción para dictaminar si hubo o no tortura en el caso, se comprometió a establecer un vínculo con la madre del preso durante la semana.

Puntualizó que resultaría inaceptable perder la "capacidad de indignación" en un caso como éste y que aunque por ahora él da el beneficio de la duda tanto a la mujer como al gobierno, "no podemos quedarnos cruzados de brazos a partir del momento en que se menciona la palabra tortura".

Finalmente vinculó el tema de la presunta tortura en el caso de José Miguel Urbina con el de los presos que se han manifestado mediante huelgas de hambre en el Centro de Reinserción Social de San José El Alto, como medida para exigir mayores derechos a las autoridades.

"Desde que era diputado local, nosotros planteamos que el sistema penitenciario en Querétaro atraviesa una crisis real en donde se ha revelado que quien conduce los trabajos del centro de readaptación social, no cuentan con el perfil ni la capacidad.

"Hay demasiada inconformidad y no parece porque hay ya procedimientos para recapacitar y reinsertar a quienes cometieron algún error en su vida y están dispuestos a enmendarlo".

Latente trata de personas en Querétaro

RICARDO LUGO

De acuerdo con el militante del PAN y ex secretario de Gobierno Municipal, en el estado de Querétaro sí se presenta el fenómeno de la trata de personas y las autoridades deben atender ese problema.

Luis Bernardo Nava consideró que la trata de personas es un hecho que se amplifica en zonas marginadas a las orillas de la ciudad por lo que los habitantes ciertas comunidades son víctimas de trata.

"La trata de personas es cuando alguien engancha, recluta o priva de la libertad a una persona. Puede ser involuntaria o voluntariamente. De manera voluntaria es a través de engaños y mentiras".

"El delito de trata de personas consiste en el enganche o reclutamiento, el traslado, donde a la víctima se le lleva a un lugar donde es más vulnerable y fuera de los círculos sociales a los que pertenece, y se le lleva a un lugar donde es víctima de explotación".

El impulsor del foro "La importancia de una legislación local en materia de trata de personas", evento que se realizará en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez el martes 22, advirtió que debido a su situación geográfica, Querétaro es más fácil que sea un lugar de tránsito de trata de personas.

"En lo que nos tenemos que enfocar más es en el origen y destino. Más allá de que se haya tipificado este delito de manera reciente y por lo cual entenderíamos que no haya estadísticas que nos indiquen cuántos delitos se han cometido en esta materia aquí en Querétaro. Lo que sí podemos de decir es que es probable que haya víctimas. Existen muchos casos de desapariciones que no se han determinado cuál fue su paradero, y si fue un hecho violento o un delito".

"Se vuelve relevante legislar en la materia"

Nava Guerrero alertó que es improbable que autoridades y legisladores descarten que entre la creciente lista de personas desaparecidas en la entidad la mayoría sea víctima de trata de personas. "Se vuelve relevante legislar en la materia. Necesitamos una a ley que pueda prevenir y sancionar además de atender a las víctimas…"

"El fenómeno de la trata de personas es algo que se puede dar en Querétaro de tres maneras: podemos ser origen de trata, podemos ser un lugar de tránsito de personas víctimas de trata y también podemos ser destino de trata de personas".

"Como estado no descartamos que seamos las tres, porque como una ciudad de cruce es innegable que las vías del ferrocarril pasen por aquí, además de las principales carreteras del país e inclusive la principal arteria vial a nivel nacional pasa por Querétaro", concluyó.

ENFERMERÍA BUSCA COMBATIR CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE ZONAS RURALES

BERENICE LUNA / PRENSA UAQ

Investigadoras de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) llevan a cabo un proyecto mediante el cual buscan medir los factores de protección contra el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de diversas telesecundarias rurales en estados como Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Durango.

Mediante la investigación titulada "Factores de protección y consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de secundaria, un estudio regional", las académicas miden características como autoestima, autoeficacia, asertividad y resiliencia de los jóvenes, con el propósito de iniciar una intervención en agosto de este año para fortalecer estos aspectos y combatir el consumo de alcohol y tabaco.

La doctora Alicia Álvarez Aguirre, responsable del proyecto y profesora de la Facultad de Enfermería, señaló que hasta el momento han realizado estudios en 14 telesecundarias rurales en los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, en la entidad; 15 en Guanajuato y 14 en Michoacán; mientras que están por iniciar en San Luis Potosí y Durango.

Foto: Gybsan Villagómez

La investigación de Enfermería se realiza gracias a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación (FOFI) de la UAQ

"En la intervención lo que vamos a hacer es favorecer esas habilidades para que digan 'no' al consumo y se valoren tal cual son, sin necesidad de ingerir sustancias para aceptarse o ser aceptados por los demás, sentirse capaces de hacer sus cosas sin necesidad del consumo", expresó.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011, 42.9 por ciento de los jóvenes de 12 a 17 años en el país han consumido alguna vez alcohol, mientras que 12.3 por ciento de la población de la misma edad es fumador activo. En la zona centro, a la que pertenece Querétaro, el porcentaje de consumo alto de alcohol en jóvenes de 12 a 17 años es de 18.9 por ciento, mientras que el porcentaje de fumadores activos en la misma zona es de 14.6 por ciento.

En este proyecto también participan las doctoras María Antonieta Mendoza Ayala y Alejandra Hernández Castañón y la maestra Mercedes Sánchez Perales, así como alumnos de pregrado y posgrado de la UAQ, en conjunto con académicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

UAQ FORTALECE EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE AMEALCO

BERENICE LUNA / PRENSA UAQ

La comunidad del campus Amealco de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) refrenda su compromiso de posicionar a este centro de estudios como un agente de cambio y desarrollo en ese municipio, aseguró la coordinadora del campus, Adriana Sánchez Martínez.

Señaló que se cuenta con un grupo colegiado integrado por 10 profesores, quienes trabajarán interdisciplinariamente en diversas líneas de investigación, en cuanto a producción artesanal y agrícola, prevención de la violencia y desarrollo de tecnologías para ahorro de energía en las viviendas, por mencionar algunas.

"La idea es que la Universidad no solamente trabaje al interior, ofreciendo programas educativos, sino que también se vincule con las comunidades y que el campus se convierta en un agente de desarrollo local", expresó Sánchez Martínez.

Para lograr este objetivo, comentó que se tiene contacto con la administración del municipio, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y con la población de la localidad.

Foto: Gybsan Villagómez

Como parte de los proyectos vinculados a la comunidad, se trabajará con bordadoras y artesanos del municipio de Amealco

Actualmente, la matricula estudiantil del campus Amealco es de 300 alumnos inscritos en cinco programas de licenciatura: Derecho, Contabilidad, Negocios Turísticos, Administración, Ingeniería Agroindustrial, y en los cursos sabatinos que se imparten de inglés y otomí, detalló.

Indicó que parte importante del crecimiento de éste será la construcción, en curso, de un edificio en el que se instalará una biblioteca, un centro de cómputo, una sala de videoconferencias, un Tecno Centro de Auto Aprendizaje de Lenguas (TECAAL) y se dispondrá de un espacio destinado a cubículos de profesores y alumnos.

Para este semestre prevén que la Facultad de Psicología se una al trabajo que realiza el Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario "Ricardo Pozas Arciniega", a través de la Central de Servicios a la Comunidad (Ceseco).

Sánchez Martínez informó que también se encuentra en planeación un nuevo programa de licenciatura para el campus Amealco, a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual puedan atenderse las diversas necesidades de la región; de ser aprobado, podría iniciar en el siguiente ciclo escolar agosto-diciembre 2013.

UAQ Información

EN CORTO

UAQ REALIZA ACCIONES DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad Autónoma de Querétaro realiza diversas acciones para apoyar la educación de alumnos con discapacidad, tales como ofrecer programas de becas, acondicionamiento de infraestructura universitaria e inversión en tecnología para hacer más fácil la vida de las personas con algún tipo de discapacidad, señaló Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la UAQ, durante su participación en la conferencia "Educación incluyente", que se realizó en el marco del Coloquio Internacional "Los derechos de las personas con discapacidad. Armonización legislativa".

UAQ CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE VERANO INTENSIVO 2013

La Universidad Autónoma de Querétaro lanza la convocatoria para participar en el programa de "Verano Intensivo 2013", como prestadores de servicio social, voluntarios o para realizar prácticas profesionales. El programa se desarrollará del 23 de junio al 25 de julio, con el fin de que los estudiantes de esta casa de estudio y de otras instituciones de educación superior contribuyan con el desarrollo de localidades rurales y urbanas del estado de Querétaro. La convocatoria completa está disponible en la página de internet www.uaq.mx.

UAQ INVOLUCRA A ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y RESCATE DEL PATRIMONIO

El cien por ciento de los alumnos de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro están involucrados en proyectos de investigación, de conocimiento y rescate del patrimonio histórico, indicó Óscar Ávila Juárez, coordinador de la carrera. Señaló que en coordinación con los profesores, los estudiantes participan en proyectos como el Fondo del Tesoro de la UAQ que resguarda alrededor de seis mil 500 libros antiguos o el conocimiento y rescate del patrimonio de comunidades alejadas como Tilaco y Agua Zarca, entre otros.

"Viene la represión de los inspectores en la vía pública, la intimidación, los insultos", declaró el comerciante Juan Ríos

"ÚNICO PROYECTO" DE MUNICIPIO: CORRER A LOS AMBULANTES

MIGUEL TIERRAFRÍA

"El único proyecto que tiene el Gobierno Municipal a corto plazo es correr a los comerciantes ambulantes que no tienen un espacio ni la posibilidad de rentar un local para poder de alguna manera ofertar los productos que manejan", alertó el comerciante Juan Ríos Sánchez.

El vendedor tiene 22 años en el Centro Histórico; labora en la vía pública y además pertenece al Frente Estatal de Lucha (FEL).

Tanto él como otras personas que se dedican a vender sus productos y mercancías en el cuadro del Centro Histórico han denunciado la problemática. "Viene la represión de los inspectores en la vía pública, la intimidación, los insultos, las amenazas que hemos vivido", señaló.

De acuerdo con las declaraciones hechas por el Secretario de Gobierno Municipal de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, la autoridad reconoce a tres mil comerciantes informales en la capital, a quienes se busca regularizar. En el caso del Centro Histórico, señaló que se contempla reubicar entre cien y 150 personas.

"Tenemos más o menos entre cien y 150 personas identificadas, y bueno, vamos a ver de qué manera tratamos el tema", puntualizó.

Ríos Sánchez vende elotes y esquites en el centro de la capital del estado, y él, desde su perspectiva, afirmó que la problemática que viven muchos comerciantes que no tienen un lugar establecido, se refiere principalmente al crecimiento poblacional y la falta de empleo tanto en Querétaro como en otros municipios del estado, por lo que la migración a la ciudad es una constante.

"La problemática principal es ésa, el desplazamiento de algunos otros municipios de aquí del estado en una situación de falta de empleo, falta de oportunidad, pues hace que la gente emigre para acá, mucha gente de Amealco principalmente los indígenas, buscan la manera de cómo mantener a la familia, no hay más, eso es, todos lo que hacemos la lucha día a dia, ellos elaboran su mercancía hecha a mano".

El vendedor consideró que debido al crecimiento poblacional, los gobiernos tienen que ir un paso adelante con respecto al comercio informal, en donde puedan converger los intereses tanto de quienes se dedican a esta actividad como los gobiernos (estatal y municipal).

"Para solucionar esta problemática debe hacer un proyecto igual de audaz, rebasar el dinamismo del crecimiento de la población, debe ser todavía mas dinámico ese proyecto, si ellos tienen la intención y tienen el interés debe de haber un proyecto que rebase el crecimiento del comercio mas ambicioso para generar el bienestar de los que vivimos del comercio", sentenció Ríos.

FOTO: Marcela Ortega

"Llegan, recogen y ni siquiera se identifican"

Según datos de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la población económicamente activa del estado era de 798 mil 170 habitantes con respecto al tercer trimestre de 2012, de los cuales tienen ocupación 757 mil 409.

De quienes tienen ocupación y son trabajadores por cuenta propia (autoempleo) son 152 mil 510 habitantes, lo cual representa el 20 por ciento de quienes tienen una ocupación laboral, bien pudieran orientarse al comercio informal.

Como complemento a este dato en torno a la actividad comercial, de acuerdo a los datos de la subsecretaría, quienes se dedican a este rubro productivo en el estado de Querétaro son 136 mil 600 habitantes, que representan el 1.4 por ciento del total nacional.

En el texto titulado La incorporación del comercio informal al esquema formal ¿respuesta para el desarrollo? (Caso Querétaro, México), de Graciela Ayala Jiménez, se precisa que el comercio informal surge a partir de condiciones estructurales a causa de la crisis del sistema capitalista, la falta de estabilidad laboral, las políticas neoliberales, así como la falta de espacios establecidos donde se desarrolle la actividad comercial.

Además de estas cuestiones, César Islas, quien vende bufandas y también forma parte del Frente Estatal de Lucha, planteó que a quienes, por necesidad, han optado por dedicarse al comercio informal son tratados como delincuentes por parte de los inspectores municipales para desalojar las calles del Centro Histórico.

"Llegan, recogen y ni siquiera se identifican, nada más llega la camioneta como si fueran delincuentes, agarran su mercancía y vámonos (…) No somos delincuentes simplemente somos comerciantes, queremos trabajar como le hemos manifestado al municipio, no queremos estar fuera de la ilegalidad, queremos entrar bien y trabajar bien, ordenadamente, pero vámonos de la mano", exhortó.

Consejo municipal de comercio, exclusión de voces

El pasado 8 de enero, Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, instaló el Consejo Municipal de Comercio, el cual está integrado por representantes de tres cámaras de agremiados como Coparmex, Canacintra, así como de la Federación de Uniones de Comerciantes de Querétaro (FUCQ) y del Movimiento Democrático Queretano "Francisco Villa".

Al respecto, tanto César Islas como Juan Ríos Sánchez –ambos comerciantes que forman parte del FEL– precisaron que ante la instalación del consejo, no se tomaron en cuenta las voces de los comerciantes (quienes son los principales actores involucrados), además de que no tienen claro cuáles serán las líneas de trabajo sobre las cuales el Consejo Municipal de Comercio elaborará sus proyectos.

"Ahí no se nos tomó en cuenta a ningún comerciante de los afectados, hicieron un consejo pero ninguno de ellos está en la vía publica trabajando de comercio ambulante, nosotros sí somos los comerciantes y es algo que no tomaron en cuenta en ese consejo, nada más a otros líderes que ya están trabajando en el municipio, pues reciben un salario, pero en sí no van a resolver el problema el consejo porque no toman en cuenta a las organizaciones sociales o a los que de veras andan en el ambulantaje", aseveró Cesar Islas.

"Se crea el consejo de comercio municipal pero no vemos pluralidad para ver los factores que están en esa piedra. Existe la intención pero nosotros no sabemos en concreto cuál es la mecánica de ese consejo, qué funciones va tener, cómo y de qué manera y si solamente se va a platicar o se va a consensar y de qué manera, es la única cuestión que tenemos", manifestó Ríos Sánchez.

Plaza mixta, proyecto de los comerciantes

Juan Ríos Sánchez explicó que entre algunos comerciantes del Centro Histórico han planteado un proyecto titulado "Plaza Mixta", que consiste en un lugar fijo donde personas que no tienen el acceso a un establecimiento puedan aglutinarse en dicho lugar para ahí comerciar y en un momento dado producir sus mercancías.

"La idea de crear un proyecto nace en el sentido de que ya no queremos nosotros estar en la vía pública, exigimos que se haga un ordenamiento integral, un ordenamiento que cubra las necesidades básicas de los compañeros para poder ofrecer nuestros servicios, ese lugar no solamente sería para puros productos, la intención es que la derrama económica se quede en Querétaro".

Finalmente, César Islas sostuvo que ellos como comerciantes tienen la voluntad de resolver la situación que gira en torno al comercio informal.

"Tenemos que resolver el problema porque tampoco nosotros estamos cerrados a estar en la vía pública, estamos tratando de meternos a la legalidad como ellos dicen, por eso nosotros presentamos pa' que vean que sí traemos más o menos lo que queremos o lo que creemos viable para nosotros y resolver el problema", finalizó.

Informe elaborado por alumnos de la FCPS demuestra que la Legislac

QUERÉTARO, REPROBADO EN TRANS

ANA BELÉN MÉNDEZ JIMÉNEZ / J

De acuerdo con el informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro, que es parte de los trabajos que hace la Red de investigación sobre la calidad de la democracia en México y en el que se involucraron tanto académicos como estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), el cumplimiento de Rendición de Cuentas en el estado es "decadente".

Una evaluación hecha durante finales de 2012 a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos (como el IEQ y la CEIG), la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) y municipios dio como resultado que la Rendición de Cuentas existe en un 51 por ciento "en nuestra base de datos", señala la conclusión del informe.

"La Legislación sobre transparencia y sanción a sujetos obligados tiene fallos, la justificación que éstos dan ante la sociedad y los medios no es de fácil acceso y en algunos casos no existe, para terminar, las instituciones encargadas de sancionar lo hacen sólo al último nivel jerárquico, de manera muy opaca y por lo mismo, tal vez incluso ni siquiera con justificación legal, sino política", se lee en la página 30 del documento elaborado por los estudiantes universitarios.

El informe "contiene los resultados de evaluación de cuatro subdimensiones sustantivas, las cuales son: aspectos generales, información, justificación y sanción. Como dimensión principal se tomó el concepto Rendición de Cuentas", del cual se desprendieron las subdimensiones.

La meta principal del informe fue "explicar la calidad de este concepto 'Rendición de Cuentas' en el estado de Querétaro y poder entender un tanto el panorama actual de este proceso" en la entidad.

Como parte del trabajo, se establece que rendición de cuentas y transparencia no son sinónimos.

"La Rendición de Cuentas está integrada por información justificación y sanción (…) no se puede concebirse si no existen sanciones ni justificaciones coherentes, legales y efectivas que expliquen y avalen su razón de ser", manifiesta el escrito.

El trabajo abarcó, en primera instancia, el análisis de la información publicada por cada sujeto obligado en sus portales y sitios web, con la intención de corroborar o no el cumplimiento de la ley.

Después se realizaron ejercicios con solicitudes de acceso dirigidas a las distintas instancias que se estudiaron en el informe, para ver el proceso de respuesta y el cumplimiento o no de lo que estipula la ley. Los resultados y los principales aspectos se presentan a continuación.

RESULTADOS

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	VARIABLE	EVALUACIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Aspectos generales	1.1.- Condiciones políticas	0.57
		1.2.-Condiciones Legales Básicas	0.78
		1.3.-Sujetos Obligados	0.88
		Evaluación 1	**0.74**
	2.-Información	2.1.- Poder ejecutivo	0.74
		2.2.- Poder legislativo	0.51
		2.3.- Poder judicial	0.62
		2.4.- Organismos Autónomos	0.97
		2.5.- Municipios	0.49
		Evaluación 2	**0.67**
	3.- Justificación	3.1.- Poder Ejecutivo	0.03
		3.2.- Legislativo	0.37
		3.3.- Judicial	0.60
		3.4.- Organismos autónomos	0.94
		3.5.- Municipios	0.47
		Evaluación 3	**0.48**
	4.- Sanción	4.1.- Poder ejecutivo	0.26
		4.2 Poder legislativo	0.14
		4.3.-poder judicial	0.10
		Evaluación 3	**0.16**
	EVALUACIÓN		**0.51**

Resultados del informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro

Poder Ejecutivo, "el que peor respondió al examen sorpresa"

Como parte de los trabajos del informe, hubo solicitudes de información que se hicieron mediante un "usuario simulado".

Este ejercicio consiste en ir a las diferentes áreas de acceso a la información y ver cómo funciona todo el proceso de transparencia ciudadana directa, del gobierno a la sociedad. Al recrearlo todas las solicitudes fueron presentadas el mismo día para cuantificar la eficiencia.

La administración encabezada por José Calzada Rovirosa "fue sin duda el que peor respondió a este examen sorpresa".

"El problema en el Poder Ejecutivo no es meter la solicitud sino la forma en que la procesan. La Ley señala que si la información que requieres no es precisa el área de acceso tiene tres días para notificarte de que lo corrijas y si no lo haces en menos de cinco días tu solicitud se considera resuelta, este proceso es amable con el ciudadano además de tener la posibilidad de ser vía correo electrónico que lo facilita aún más. Desgraciadamente tiene una gran desventaja, y es que pueden presentarse errores técnicos.

"La información que se pedía era gastos en viáticos del Oficial Mayor y del gobernador José Calzada así como un recibo de nómina de este último.

"Al ver que no se podía meter la solicitud vía internet y que ya había llegado en físico la contestación, se acudió con la respuesta al área de acceso del Poder Ejecutivo y se confrontó al respecto, ellos dijeron que "había un fallo en el correo del área", al escuchar esto les pregunte si podía entonces corregirla en físico y seguir bajo la misma solicitud, pero dicha solicitud fue denegada", expone el informe.

"Desfavorable" su evaluación

Como parte de la tercera subdimensión de análisis (justificación), se evaluaron los gastos relacionados con los medios de comunicación, la emisión de informes y la legitimidad de su gestión.

El Ejecutivo obtuvo un resultado "desfavorable". "La evaluación del Poder Ejecutivo tuvo una calificación total del tres por ciento de requisitos de justificación señalados por la base de datos y es que presenta déficits desde el último informe de gobierno y es que aunque fue presentado en tiempos no presenta ninguna prueba práctica de datos, es decir, principales facturas, planes desglosados, etcétera."

En cuanto al estudio del vínculo con los medios de comunicación, el informe devela cómo el Gobierno Estatal busca justificar cualquier posible error del mandatario a través de los medios, y apuntalar su imagen en los medios.

"Se analizaron los diarios de enero a octubre de 2012 del periódico a.m. y se descubrió que los medios de comunicación no sólo no pedían justificación sino que ellos mismos justificaban al gobernador y es que cuando de vez en cuando sacaban una nota negativa del gobernador José Calzada (lo cual rara vez pasó) en el mismo periódico justificaban sus acciones e incluso lo hacían quedar como un héroe.

"Cabe mencionar que tuvo sólo cuatro por ciento de menciones negativas en el año, por otro lado la solicitud de acceso a la información no ha sido contestada y las observaciones en cuanto a las auditorías no se encuentran desde el 2011", explica el escrito.

El Legislativo, con "serios problemas" en su sitio web

Para el caso del Poder Legislativo "la respuesta en tiempo y en calidad fue más eficiente" en las primeras subdimensiones.

Sin embargo, el sitio web del Legislativo "tiene serios problemas".

El hecho de "que la información esté desactualizada parece un detalle minúsculo ante el hecho que según su sitio de internet no apliquen formas de participación ciudadana para la construcción de leyes, publiquen pocos datos presupuestales de las comisiones, no existan actas del comité de adquisiciones, los gastos en comunicación social y por último las resoluciones sobre sanciones y denuncias a funcionarios públicos.

"Igual que en el Poder Ejecutivo, el problema fue la respuesta, y es que se tuvo que llamar días antes de pasar los 15 días para que se acordaran de la solicitud, a lo cual el área de acceso a la información tuvo dentro del plazo la mitad de la información que correspondía a los expedientes técnicos de los consejeros, faltando los gastos en viáticos de la Legislatura en 2011 y 2012, toda esta información a una módica cantidad de 600 pesos, ya que se cobraron las copias a poco más de 50 centavos. Pese a esto cumplieron con entregar toda la información solicitada."

A diferencia del Ejecutivo, en su página sí se puede consultar el informe. Sin embargo, "tampoco justifica con facturas o algún comprobante de pago sus acciones en cuanto a la Legislación (por ejemplo consulta a la población, demanda social, etc.), no

ión "tiene fallos" y la justificación de los actores llega a ser "política"

PARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ONATHAN ROMERO GRANADOS*

presenta resultados de auditorías ni estado de observaciones, peor aún, en el sitio de internet de acceso a la información menciona que este sujeto obligado no se puede auditar, y las sanciones se consideran de carácter discrecional."

Poder Judicial, con mejores resultados

En el caso del Poder Judicial, "sí cumplen con las estadísticas en cuanto a resoluciones y casos resueltos, aunque siguen fallando en la publicación de gastos en viáticos, currículos, dietas y actualización de información, como todos los sujetos obligados."

"Aunque es el sujeto obligado más sancionado en los periódicos analizados, presenta estadísticas sobre el estado que guardan los casos, su mal actuar si se considera público y la información solicitada sobre la impugnación a la elección de San Juan del Río es satisfaciente con los criterios, la justificación sólo existe en la esfera más baja.

"Este órgano cumplió con entregar la información 'resolución sobre la elección de San Juan del Río 2012, recibos de nómina de los magistrados, etcétera' en tiempo y forma, dicha información costó alrededor de 200 pesos igual cobrando 50 centavos la copia.

"El Poder Judicial parece ser coherente con el experimento en cuanto a publicidad de información". Sin embargo, se advierte que "no publican la evaluación de los cuerpos de policía ni los resultados de las demandas a funcionarios públicos."

Municipio de Querétaro, escueto y poco comprometido con la información

El único que fue coherente en su comportamiento tanto en la solicitud interpuesta mediante usuario simulado y con los datos que publica en su sitio web, fue el Municipio de Querétaro. En ambos casos el resultado fue desfavorable.

Para lo que corresponde al ejercicio de usuario simulado, "el que más trabajo presentó fue el Municipio de Querétaro".

"Además de que la solicitud pide información con sentido de encuesta, el diseño de esta solicitud tenía una pequeña traba y es que tenías que señalar a que dependencia del Municipio le hacías la pregunta, es decir, tienes que saber cómo funciona la administración pública municipal para saber quién tiene la información que solicitadas, ya que si no se la pides al área del Municipio que la posee, el área de acceso a la información no se hace responsable.

"Para que la solicitud en el Municipio de Querétaro fuera contestada fue necesario hablar por teléfono y recordarles que nos debían una respuesta.

"Ante esta llamada un día antes de los 15 días se nos solicitó ir a recoger la información, la cual no fue satisfactoria ya que nos dijeron que la información referente a los gastos en viáticos de la ex alcaldesa ya no estaban, que el logo del Municipio de Querétaro (el cual posiblemente fue plagiado) fue creado por miembros del área de diseño de la misma dependencia, y que la información de gastos de comunicación social no la pedimos al área indicada.

"La única información que nos proporcionaron fueron el total de despidos por el cambio de administración en el mes de septiembre y octubre, el cual asciende a más de 300 despidos.

"En cuanto a la transparencia, el Municipio de Querétaro también fue consistente con el experimento. La página de internet no publica las reuniones de cabildo, muy poca información presupuestal, la gestión en cuanto a la toma de decisiones y justificación de proyectos anteproyectos y resultados está oculta, por si fuera poco la información está desactualizada.

"Aquí se tiene que hacer un paréntesis pues el gobierno actual de Municipio tiene pocos meses y podría ser que en un tiempo reducido cambie esta situación."

Caso IEQ, "reservada" la lista de consejeros que asisten a las sesiones

Como parte del ejercicio de usuario simulado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) rechazó entregar la lista de asistencia de los consejeros que asisten a las sesiones del órgano.

El motivo: los consideran "confidenciales".

De acuerdo a la respuesta emitida por el instituto, si se entregase dicha información se violaría la privacidad de los actores.

Contraloría, atada al Poder Ejecutivo

La Secretaría de la Contraloría también fue objeto del análisis del informe.

Los resultados del informe cuestionan la "ineficiencia" como sujeto obligado. También señalan que incumple con la ley y violenta las disposiciones.

"Como juez, la Contraloría del estado es aún menos eficiente. Que desde 2005 no exista una sola sanción registrada ante la SFP (Secretaría de la Función Pública), pudiera ser una cuestión de falta de coordinación, pudiera ser que la Contraloría contara con un registro público de sanciones actuales, pero no es así.

"Al introducirnos en la página de la Contraloría nos damos cuenta que no existe una estadística de sanciones a funcionarios públicos y peor aún, muchas de las ligas a documentos importantes (como contraloría social, publicaciones oficiales, etc.) están caídas, lo único que la página informa son los trámites y las formas de sanción pero nada más."

Conclusiones del informe

"Todas estas instituciones hacen que el marco político y legal, la transparencia, la justificación pública y la sanción no sean más que un requisito mediocremente cumplido. Y es que aunque todos los sujetos cumplen con publicar la información, en su mayoría no es actual ni de calidad, para conseguir una justificación ésta se hace ante unos cuantos privilegiados y cuando se llega a la sanción, quién sabe que suceda, pues las instituciones encargadas se pasan la responsabilidad de una a otra y mientras tanto a nivel estatal ninguna tiene un registro actualizado sobre el cauce legal que se guarda al respecto.

"No es de esperar que después de todos estos fallos el resultado de la evaluación de Rendición de Cuentas no sea satisfactorio.

"Con el dato de 51 por ciento de cumplimiento aún no podemos decir que es una Rendición de Cuentas de calidad o no (debido a que es necesario tener los resultados de los demás estados para así poder establecer el parámetro en cuanto a evaluación), pero sí podemos afirmar que el cumplimiento de la Rendición de Cuentas en el estado es decadente, pues en el estricto sentido que señala Schedler, en Querétaro no hay 'Accountability'.

"Aunque existe capacitación en cuanto a la presentación de cuentas públicas, esto aún no es digerido por todos. La capacitación a los sujetos obligados en Querétaro existe, ya sea la ESFE, contraloría del estado o la CEIG pero existe capacitación, sin embargo estos cursos sólo son al personal operativo, olvidando algo importante, la ciudadanía no está capacitada.

"La culpa por la falta de Rendición de Cuentas es corresponsal entre ciudadanía y gobierno. Si sólo funcionarios son capacitados para responder a la ciudadanía ¿Cómo esperan que la ciudadanía sepa de su capacidad para cuestionar?

"Esto empeora cuando se expone el hecho de que los pocos que saben que pueden preguntar no saben ni que preguntas hacer, al final el resultado es el mismo ya que se opta por no preguntar nada", concluye.

*Estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

UAQ "cumple a cabalidad con los requisitos marcados"

MIGUEL TIERRAFRÍA

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) destacó en los resultados de la evaluación hecha en el informe 2012 Rendición de Cuentas en Querétaro, que es parte de los trabajos que hace la Red de investigación sobre la calidad de la democracia en México.

De acuerdo con el documento, "este organismo autónomo cumple a cabalidad con los requisitos marcados además de mantenerlos actualizados, lo cual demostró que no se estaba siendo exigentes en la evaluación, es decir realmente hay fuertes posibilidades de que el mal resultado en las evaluaciones de los anteriores sujetos obligados sea consistente con la situación alrededor de la transparencia y el acceso a la información."

Al analizar el caso particular de cada dependencia en los distintos rubros que abarcó el informe, para la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), cuyo titular Javier Rascado Pérez fue ratificado en su cargo por la LVII Legislatura el jueves 17 de enero, se advierte que "no está legalmente empoderada para ser imparcial en sus acciones".

"Si bien la ley señala un proceso de selección de sus miembros, éstos no pueden ser electos por la sociedad civil, lo que al igual que la ESFE (Entidad Superior de Fiscalización del Estado) supedita sus acciones primero a la Legislatura local y posteriormente a la ciudadanía", manifestó.

Evitar juicios 'totalizadores' sobre opacidad en transparencia, pidió el titular de la CEIG

AÚN FALTA MUCHO POR HACER EN TRANSPARENCIA: JAVIER RASCADO

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO / DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Javier Rascado Pérez, quien acaba de ser ratificado por la LVII Legislatura como titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), consideró que hay que situar en contexto los estudios que hablan y advierten de opacidad en Querétaro, para evitar los juicios 'totalizadores' sobre el tema.

Sobre los estudios que hacen al estado una de las entidades federativas con mayores índices de opacidad, el comisionado ejecutivo de la CEIG recordó que hay muchas variables para que dichos estudios califiquen a un estado como opaco.

Sin cuestionar la validez de los estudios, Rascado advirtió que lo que debería evaluarse para una calificación objetiva en materia de opacidad, sería si las dependencias encargadas de proporcionar información cumplen cabalmente con la ley.

También reconoció que aún hace falta mucho por hacer en materia de transparencia, sobre todo en los municipios del interior del estado, por lo que sugirió que podrían aplicarse nuevas sanciones a las dependencias que se nieguen a entregar la información que se les solicita.

Diversos estudios colocan a Querétaro como una de las entidades opacas al momento de poner a disposición pública la información de carácter gubernamental.

Como parte de la estrategia para contrarrestar la opacidad en el estado, el funcionario propuso mecanismos para facilitar el acceso a la información y otorgar a los documentos gubernamentales el principio de máxima publicidad.

Al momento de explicar cómo piensa generar esta máxima publicidad de los documentos gubernamentales, el titular de la CEIG destacó la importancia de mecanismos de vinculación que vayan más allá de la mera promoción de la dependencia entre los interesados en acceder a la información gubernamental.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Ley imperfecta

Javier Rascado señaló que de momento se cuenta con una ley imperfecta y que faltan muchas modificaciones, pero que con la nueva Ley de Acceso a la Información habrá una modificación de criterios que resultará benéfica para la sociedad.

El comisionado ejecutivo manifestó que el hecho de que se cuente con plazos iguales para entrega de documentos en toda la República será uno de los mayores beneficios de la nueva ley, junto con un apartado que prevería el embargo de información a las dependencias que se nieguen a realizar la entrega.

También mostró entusiasmo por la propuesta de una Ley General de Archivos que garantice la existencia de un archivo con documentos que ya no estarían bajo la custodia de las dependencias, sino directamente al amparo de la ley.

Finalmente, el comisionado ejecutivo de la CEIG señaló que uno de los principales retos de la dependencia a nivel local, será enseñarle a la población que no sólo tiene el derecho de acceder a la información, sino también la responsabilidad de "ser crítica" de lo que se hace en la función pública.

Respecto al proceso en que fue ratificado, después de reunirse con los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura y avalado por el pleno el jueves 17 de enero, Rascado Pérez descartó cualquier anomalía en el proceso de su ratificación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FCPyS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
MCS Maestría en Ciencias Sociales

LA **MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES,**
perteneciente al
PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DE CONACYT,
llama a todos los interesados a la:

V CONVOCATORIA
PROMOCIÓN 2013-2015

OBJETIVO

La Maestría en Ciencias Sociales tiene como propósito principal la formación de profesionales que se aboquen al estudio de los procesos políticos, sociales, culturales y territoriales; que sean capaces de intervenir en el diseño y gestión de legislación y políticas públicas.

LÍNEAS TERMINALES DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES:

- Estudios Políticos
- Estudios Regionales
- Estudios Socioculturales

Duración del programa: 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO

- Título de licenciatura en Ciencias Sociales ó áreas afines.
- Promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura. En el caso de universidades extranjeras se considerará el equivalente.
- Presentar una propuesta de investigación vinculada a las líneas de investigación de la FCPyS.
- 450 puntos en TOEFL ITP o TOEFL Institucional expedido por la Facultad de Lenguas y Letras.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia acta de nacimiento
- Copia de identificación oficial
- Fotografía reciente
- Certificado de salud
- Currículum Vitae
- Copia del título de licenciatura
- Copia de certificado de estudios
- Copia de un trabajo académico reciente (tesis, tesina, artículo, trabajo escolar).
- Carta de exposición de motivos
- 2 cartas de recomendación académicas en sobre cerrado y firmado.
- Carta compromiso de dedicación exclusiva.
- Solicitud de admisión en línea

NOTA: No se recibirá documentación incompleta o sin los formatos establecidos. Para mayor información visita: http://fcps.uaq.mx/posgrados/maestria_ciencias_sociales/

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se llevará a cabo en tres etapas, cada una de las cuales deberá ser acreditada para pasar a la siguiente.

- Primera etapa: Examen de conocimientos.
- Segunda etapa: Entrevista con el Comité Académico.
- Tercera etapa: Curso Propedéutico.

Al concluir las tres etapas se emitirá un dictamen sobre los candidatos aprobados definitivamente. La decisión del Comité Académico es irrevocable.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN:	
Publicación de Convocatoria	15 octubre 2012
Recepción de documentos	5 de noviembre 2012 a 1 febrero 2013
Examen de conocimientos	8 de febrero de 2013
Resultados 1a etapa	1 marzo de 2013
Entrevistas	4 al 8 de marzo de 2013
Resultados 2a etapa	18 de marzo de 2013
Propedéutico	8 de abril al 31 de mayo de 2013
Resultados definitivos	17 de junio de 2013
Inicio de semestre	12 de agosto el 2013

COSTOS

La Maestría en Ciencias Sociales no tiene costo alguno. Sólo deberá pagar el curso propedéutico, que forma parte del proceso de selección. Su costo es de $3,000.00. Los estudiantes aceptados podrán solicitar al Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT una beca de 4.5 salarios mínimos al mes, durante los cuatros semestres de duración del programa.

INFORMES Y LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
Universidad Autónoma de Querétaro
Coordinación de la Maestría en Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010, Santiago de Querétaro, Qro. México

Tel: 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5455- 5470
maestria.sociales@uaq.mx
marcela.avilaeggleton@uaq.mx

Horario de recepción de documentos:
lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Cuestionan ratificación de comisionado de la CEIG

Redacción

La ratificación de Javier Rascado Pérez al frente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) estuvo marcada por la opacidad, porque no existió una convocatoria abierta a la ciudadanía como lo marca la ley, denunció Alejandro Hernández Ramírez, comisionado honorífico de la CEIG.

Entrevistado durante el noticiario Presencia Universitaria la mañana del viernes 18 de enero, una vez que Rascado Pérez fue ratificado en su cargo por el pleno de la LVII Legislatura, el comisionado honorífico cuestionó la forma en que los diputados decidieron esto sin antes haber escuchado y debatido propuestas de la ciudadanía, de personas que hubiesen cumplido el perfil para integrarse y encabezar la Comisión.

"Habría que preguntar a la Legislatura por qué razón no hubo convocatoria abierta a la ciudadanía", manifestó Hernández Ramírez.

Además, recordó que el caso de Querétaro es "alarmante" en materia de transparencia y rendición de cuentas porque a nivel nacional se mantienen los resultados adversos cuando organismos e instituciones evalúan este rubro.

En este sentido, señaló que el estado se ha ubicado en los últimos lugares, y que incluso reprueba los criterios básicos en materia de la obligación de entregar información pública, resultados en los que, dijo, también ha contribuido el actuar y las decisiones de la CEIG.

"Ninguna (prestación), sólo el transporte era gratis", aseguró *Isabel*, quien fue empleada por *outsourcing*

REFORMA LABORAL "NO DA SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES"

REDACCIÓN

Historias de
OUTSOURCING

Sufrió jornadas laborales de 10 horas diarias, bajo contratos trimestrales y por proyecto, en una empresa de capital extranjero asentada en el Parque Industrial de El Marqués.

Recibía aproximadamente cuatro mil pesos mensuales, pero después de seis meses, cuando la empresa no consiguió colocar sus productos en el extranjero, le dieron las gracias a ella y a 400 personas más.

Isabel, egresada del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ) y empleada –en dos ocasiones– por medio de *outsourcing*, manifestó que la reforma al artículo 123 constitucional, resta derechos laborales a los trabajadores que laboran en estas condiciones, ya que éstos no cuentan con seguro social, aguinaldo, vacaciones o fondo de ahorro.

Enfatizó que aunque el salario estaba por arriba de lo que pagan muchas otras empresas, las prestaciones con las que contaban eran nulas: "ninguna, sólo el transporte era gratis; ni hablar de aguinaldo, seguro social, antigüedad, utilidades y caja de ahorro", recordó.

"Veo muy mal la aprobación de la reforma laboral, ya que ésta vino a quitar muchos de los derechos de los trabajadores como aguinaldo y vacaciones, además del sueldo bajo que percibimos las personas que nos hemos empleado por medio de subcontratación", lamentó.

La egresada de Ingeniería Industrial habló sobre su experiencia en la subcontratación y recordó que las condiciones en las que laboraba "eran hasta cierto punto buenas"; sin embargo destacó que la incertidumbre siempre se encuentra presente, ya que existe la inseguridad de que el contrato no sea renovado por los empleadores.

"Seis meses fueron los que invertí en la última empresa en la que laboré, es decir firmé dos contratos. Éstos se renovaban cada tres meses; no obstante, al finalizar los últimos tres meses de ese periodo fui despedida", expresó.

La razón por la que fue despedida se debió a que los proyectos ya habían finalizado, y por consecuencia el trabajo también.

En esta empresa fueron despedidos cerca de 400 empleados más. "Según ellos, ya no tienen proyecto, por lo que corrieron a 400 personas."

Al cuestionarle cuántas horas laboraba diariamente respondió: "La jornada normal era de 10 horas diarias, de lunes a viernes; con estos horarios no me quedaba tiempo libre".

Además, recibía un salario de cuatro mil pesos al mes, "aunque no tengo hijos, vivo con mis dos padres y mi hermana; en casa los únicos que trabajamos somos mi padre y yo, porque mi mamá se encuentra enferma."

La única prestación extra con la que contaba Marisela era el transporte a la empresa.

Respecto a la reforma laboral, señaló que "no da seguridad a los trabajadores".

"Actualmente es difícil encontrar un trabajo en el que estés empleado directamente por la empresa a la cual prestas el servicio, la mayoría de las empresas, antes de la reforma ya contrataban por medio de *outsourcing*", concluyó.

Suplemento Panóptico

Tribuna DE QUERÉTARO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Suplemento Panóptico

CONVOCAN

A los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a la presentación de proyectos de gestión cultural para la continuidad del espacio que actualmente ocupa el Suplemento Panóptico, que se publica quincenalmente como parte del semanario universitario Tribuna de Querétaro

BASES GENERALES

1. Podrán participar los alumnos regulares inscritos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, mediante la presentación de una propuesta editorial que reemplazará el espacio de publicación que hoy ocupa Suplemento Panóptico en Tribuna de Querétaro, y cuyo objetivo será funcionar como plataforma formativa y de expresión de los estudiantes de los distintos programas que ofrece la Facultad y, en general, de los universitarios.

2. La propuesta editorial que resulte seleccionada se ajustará a los lineamientos editoriales de Tribuna de Querétaro y de su Consejo Editorial; asimismo, se establecerá un mecanismo de coordinación permanente entre los responsables de la publicación y la dirección del semanario, con la participación de la Coordinación de Divulgación.

3. Los grupos de estudiantes que presenten propuestas deberán tener una estructura organizacional que les permita realizar el trabajo editorial (procesos de información, edición y diseño) que se requiere para la producción del concepto editorial, así como una labor de comunicación interna y vinculación externa.

4. La recepción de propuestas tiene como fecha límite el día 1 de marzo de 2013. Serán entregadas por escrito en la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en un horario de 8:00 a 15:30 hrs., y de 17:00 a 20:00 hrs.

5. El Jurado estará integrado por el director de la Facultad, el director del semanario Tribuna de Querétaro, el coordinador del Consejo Editorial de Tribuna de Querétaro, el coordinador de Divulgación de la propia Facultad y el coordinador general de Suplemento Panóptico. Su fallo será inapelable.

6. El resultado se dará a conocer el 15 de marzo, mes en que iniciará la producción del nuevo proyecto editorial. Las labores de organización del grupo de estudiantes que lo produzca, tendrán lugar en la oficina ubicada en los cubículos A3, en la planta alta del Edificio A de la Facultad.

DE LA PROPUESTA EDITORIAL

1. La propuesta editorial deberá tener un Nombre, un Objetivo general claro y entendible, así como una Descripción general del contenido editorial, una Justificación del nombre y del proyecto.

2. Se debe incluir una propuesta de la Identidad gráfica del proyecto editorial, la cual debe incluir un logotipo, un imagotipo y una descripción general la identidad gráfica del proyecto en las páginas internas, y cualquier detalle técnico a especificar.

3. Se debe anexar un desglose de la Estructura organizacional del grupo estudiantil que presenta la propuesta, en la que se indiquen las responsabilidades de cada integrante, así como su nombre, semestre, y además agregar un Organigrama de esa estructura.

4. Así mismo, la propuesta debe incluir un dummy o ejemplar piloto en versión impresa y digital (PDF) de ocho páginas, a escala de grises, que constituya una muestra del trabajo que se pretende realizar. El tamaño del formato de la hoja es de 285 x 345 mm, pudiendo la versión impresa entregarse en tamaño carta. Para dudas en cuestiones técnicas, escribir a los correos fidelio_moc@hotmail.com, con Manuel Ortiz; o a gabylorena@gmail.com, con Gabriela Lorena.

5. Los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos deberán presentarse en un sobre en la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El sobre contendrá la identificación de los autores de la propuesta, así como el nombre, dirección electrónica y teléfono del responsable.

Tribuna DE QUERETARO TV
VISITA NUESTRO VIDEO PODCAST EN:
http://www.youtube.com/user/tribunadequeretaro

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

De refranes, caliche y lunfardo

Salvador Rangel

rangel_salvador@hotmail.com

Cada época los jóvenes encuentran una forma de expresión corporal y oral para identificarse entre ellos, el tiempo pasa y hay quien todavía las usa.

No es raro encontrar a personas que peinan canas, si es que tienen cabello, que se expresan como al principio de la década de los sesenta al decir "el capitalismo gringo nos explota".

Otros, los más viejos, utilizan refranes para hacer semanaza con algún suceso actual, pero cada día es menor su uso, son producto del ingenio popular. Ya es raro escuchar "hijo de tigre pintito", que se aplica a cuando una persona tiene una conducta igual a la de su padre o madre o de algún familiar cercano.

O bien expresiones como "ya apareció el peine", que tiene su origen en que cuando se usa el peine los piojos saltan, es decir, aparece la verdad.

Y "el que sabe matar sabe morir", se aplica cuando una persona ha utilizado una artimaña para obtener algo y al ver que se la aplican ya sabe por dónde van las intenciones. O bien "él la toca y él la baila", es quien se cree sus mentiras o se halaga a sí mismo.

Otra forma de expresarse es el *caliche*, término informal, es una jerga que se usa en determinada clase social.

Entre una de las expresiones del *caliche*, está "la tira", que se refiere elementos de la Policía y su origen se debe a que hace años su uniforme era azul con una tira roja y al salir del servicio se quitaban la gorra y chamarra, pero se dejaban el pantalón y de ahí el término "la tira".

El término "marmaja" se debe a que así se le llama al desperdicio al desbastar un metal en el torno y que se vende a kilo como desperdicio, en algunos talleres al trabajador como parte de su ingreso le dan la marmaja. Esta palabra esta considerada en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Y algunas palabras han extendido su uso a distintas clases sociales, tal es el caso de "chela" que significa cerveza.

Y con el movimiento migratorio de centroamericanos en su paso por territorio nacional hacia Estados Unidos, han incorporado nuevas palabras del caliche, tal es el caso de la palabra "bolo" para referirse a un borracho, o bien "chara" para identificar a un indigente.

El lunfardo es otra forma de expresión informal, originada principalmente en Buenos Aires en el siglo XIX y su uso se ha extendido a Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

La palabra *lunfardo* procede del lombardo, hablado en Lombardia, sur de Italia que al emigrar a Argentina lo conservaron para identificarse entre ellos.

El *lunfardo* tomó fuerza de uso entre los ladrones y presos con el objeto de que los guardias no entendieran lo que decían, también se incorporaron palabras del gaucho, así como del francés. Buenos Aires fue puerto donde llegaban emigrantes de Europa.

Existen palabras en las que el orden de las sílabas se ha alterado, tal es el caso de "mionca" que quiere decir camión. O bien "curda" por cruda.

Y a la hora de repartir el botín, se dice "a la romana", es decir a partes iguales, por el fiel de la balanza de la báscula romana.

En la letra de los tangos, existen palabras provenientes del lunfardo, tal es el caso de garufa, que significa diversión, parranda; se dice que es un bacán quien vive de las mujeres, hombre atractivo.

En el lunfardo para identificar a los policías, los señalan como "botones", que usaban en sus uniformes.

Pero el uso constante y extendido de ciertas palabras del *lunfardo* se ha incorporado al habla diaria, no nada más de Argentina, sino de muchos países, originado esto por la migración.

Y los nostálgicos se despiden con una expresión lunfarda: "Hay más botones que ojales"; significa que hay policías en forma desproporcionada frente a un grupo de presuntos delincuentes.

BUZÓN DEL LECTOR

A LOS LECTORES DE TRIBUNA DE QUERÉTARO:

-Cualquier comentario u opinión para Buzón de Lector debe incluir nombre del autor, así como una copia de identificación oficial (IFE, licencia de conducir o pasaporte) adjunta.
-El texto (en formato word) no debe ser mayor a los dos mil 500 caracteres, con espacio.
-Evitar las citas a pie de página.
-El día límite para su envío es el miércoles.
-Se recibirán en el correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Pacto por México: II Reflexiones más allá del discurso

María del Carmen Vicencio Acevedo

metamorfosis-mepa@hotmail.com

El Pacto por México es un documento de 34 cuartillas, con cinco apartados: I "Visión", II "Grandes acuerdos", III "Acuerdos presupuestales 2013", IV "Método de trabajo", y V "Compromisos para las reformas". Los "Grandes acuerdos" se refieren a cinco temas: 1) "Sociedad de derechos", 2) "Crecimiento económico, empleo y competitividad", 3) "Seguridad y justicia", 4) "Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción" y 5) "Gobernabilidad democrática".

(Ver: http://www.scribd.com fullscreen/114982743 ?access_key=key-2vorfuuis9g4ke5gos6).

Considerando sus próximas consecuencias sobre la vida nacional, es importante hacer un esfuerzo por conocerlo directamente. Pero no es suficiente decodificar o pronunciar fluidamente las palabras que contiene para comprenderlo a profundidad. Requerimos contrastarlo con otras fuentes para reconocer las verdaderas intenciones de sus promotores.

Como decía Freire: "la lectura del mundo precede a la lectura de las palabras". En este sentido conviene contrastar lo que plantea el Pacto por México con lo que la propia experiencia nos muestra (incluidos los mensajes del cuerpo). Esto resulta más fácil si vivimos en zonas poco favorecidas.

Importa también contrastarlo con la historia, preguntándonos cómo y por qué se dan las transformaciones sociales y guardando un sano escepticismo frente a propuestas entusiastas de cambios radicales a corto plazo. ("Todavía no nos conocen, no se adelanten… El Presidente Peña sabe y conoce los problemas…" dijo Miguel Osornio Chong, Secretario de Gobernación. ¿Cuándo y cómo cambió el PRI tan de repente como para que ahora no lo conozcamos?).

También es necesario contrastar el Pacto por México con las reflexiones que hacen los analistas especializados (sobre todo con las de quienes dudan del mismo, pues de la duda surge la profundidad en el conocimiento). Hay muchas cosas que parecen deseables, pertinentes o necesarias, porque no alcanzamos a reconocer lo que está detrás de los buenos discursos.

En estos tiempos, en los que la gente ya está harta de tanto desorden, violencia y desigualdad, conviene, a quienes detentan el poder, emplear un lenguaje convincente para las mayorías y por eso se apropian del discurso "de izquierda", hablando de "justicia social", de "atención a las desigualdades", o "en favor del bienestar general, frente al bienestar de unos cuantos", etcétera. Dicho discurso se ha vuelto lugar común entre casi todos los políticos.

En su primer apartado, el Pacto por México reconoce la diversidad que caracteriza a nuestra nación y señala que "hoy, ninguna fuerza política puede imponer su única visión" y que "las reformas que el país necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo ampliamente mayoritario". Luego señala que: "La creciente influencia de los poderes fácticos frecuentemente reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el no cumplimiento de las funciones del Estado mexicano. En ocasiones esos poderes obstruyen en la práctica el desarrollo nacional como consecuencia de la concentración de la riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad. La tarea del Estado (…) debe ser someter con sus instrumentos de la ley y en el ambiente de libertad los intereses particulares que obstruyan el interés nacional…" (En síntesis hay que "recuperar la rectoría del Estado").

¿Quién podría estar en desacuerdo con semejante declaración?

La Historia nos recuerda, sin embargo, cómo llegamos a donde ahora estamos. El Estado mexicano, impactado por tantos años de priismo, es un "Ogro filantrópico" (Octavio Paz); por su presidencialismo autoritario (que amedrenta, asesina y desaparece a la disidencia) y "dadivoso" (tesoros públicos a los pudientes y migajas-despensas en tiempos electorales al pueblo pobre e ignorante); por su corporativismo y su extrema burocracia que todo lo inmoviliza, torna ineficiente y genera metástasis de corrupción. (Hoy México tiene el segundo lugar en vulnerabilidad a la corrupción, según el "Informe Global de Fraude" de Kroll y Economist Intelligence Unit).

¿Cómo se fue gestando a través del tiempo esa estructura bipolar, mezcla extraña de férreo control con laxa y negligente permisividad? Violencia para quienes no se "disciplinen", objeten o no sean fieles al "líder". Laxitud protectora y opaca para sus secuaces: "Yo te solapo, o me hago de la vista gorda y tú no ves, no oyes, no protestas, no te quejas, no denuncias."

Es poco creíble que se pueda concertar un pacto de probidad "desde arriba" con esta historia y estas condiciones, sobre todo cuando hay tanto dinero y poder de por medio. Allá en la oscuridad, lo que sus firmantes buscan es otra cosa: Como las posiciones en el juego-guerra cambiaron, el país se desmorona y los que tenían el control lo fueron perdiendo, ahora buscan recuperarlo.

Lo que nos queda a quienes NO fuimos consultados, para armar ese pacto cupular, es construir otro popular. Este último implica la reflexión-acción frente a una disyuntiva: ¿Nos mimetizamos con el poder y asumimos su lógica de corrupción egoísta, o intentamos emanciparnos y trabajar experimentando alternativas solidarias, aunque sea en las pequeñas tareas que nos toca realizar, en los micro-espacios en los que nos desenvolvemos?

CASINOGATE, MÁS ALLÁ DE LA NOVELA

Omar Árcega E.

twitter.com/Luz_Azul

Alcázar 20-100

Prácticamente llevamos dos semanas escuchando los dimes y diretes de los involucrados en el escándalo de la autorización de casinos. Al pasar el tiempo, el número de los implicados aumenta, casi cada dos días salen nuevos nombres, conocemos nuevos hechos. Esto, en buena medida al seguimiento periodístico que han dado personalidades como Carmen Aristegui o Joaquín López Dóriga. Nadie duda que esta historia tiene componentes novelescos: desamores, traiciones, funcionarios corruptos, empresarios lavadores de dinero, políticos involucrados de varios partidos, la sombra del narco, etc. Periodísticamente hablando, es oro puro.

Hiperventilado

En una sociedad democrática, una de las funciones de los medios de comunicación es dar a conocer este tipo de contubernios y mostrar al gran público las asociaciones ilícitas que han y están haciendo los funcionarios entre ellos o con otro tipo de personajes. En ese sentido creo que podemos volver hacia atrás y sentirnos orgullosos como nación: entramados como este eran muy difíciles que se ventilaran en la prensa o la radio antes del año 2000. Contar con esta información debería de llevarnos, como electores, a castigar con nuestro voto a los políticos que se prestan a estas corrupciones, pero no sólo eso nos posibilita a ejercer una sanción social contra los institutos políticos que los cobijan. Sólo de esta forma, los funcionarios públicos evitarían vincularse en este tipo de asuntos y las élites partidistas no darían candidaturas o escaños plurinominales a estos individuos. Esto en sí nos haría una sociedad algo más democrática y menos presa de políticos ladrones.

Sin embargo la sanción social no basta. En un país de instituciones eso no es suficiente; toda esta información debe terminar ante los tribunales de justicia. Allí es donde los involucrados deben fundamentar sus dichos, donde las acusados deben demostrar su inocencia y finalmente, desde ese poder se deben dictar los castigos a los que hayan cometido ilícitos. De no ser así, las apariciones mediáticas corren el riesgo de convertirse en un mal sustito de las telenovelas, en simples distractores, o incluso pueden cumplir el perverso papel de distraer a la opinión pública de vigilar discusiones o decisiones de mayor trascendencia. Ejemplos a este respecto sobran en nuestro país.

¿Y la justicia, apá?

En la cuestión de impartir justicia aun andamos cojos, sobre todo cuando se trata de aplicar la ley a funcionarios o ex funcionarios. La perversión inicia desde las propias normas legales, pues los castigos a servidores públicos tienden a ser laxos de acuerdo al delito que se les imputa. Después tenemos la propia lentitud del sistema para impartir una sentencia definitiva, y a esto sumemos la deficiencia en las técnicas de investigación. Entonces no nos extrañemos de las altas tasas de impunidad y donde esto ocurre se incentiva el hacer actos contrarios a la ley. Si de verdad se desea dificultar los actos de corrupción por parte de funcionarios, un bien inicio sería aumentar las penas, reclasificar los delitos de "no graves" a "graves" y no recurrir solamente a ese mal chiste llamado "inhabilitación para el servicio público", que para los peces gordos no es realmente un castigo, pues con el fruto de sus negocios sucios no tienen necesidad de volver a trabajar para el gobierno.

En el caso concreto de los casinos es necesario hacerle cirugía mayor a las reglas que los regulan pues este caso nos muestra que hay muchas lagunas legales.

Más allá de los personajes involucrados, este caso nos deja varias enseñanzas: 1. Los medios de comunicación no deben renunciar a su función de dar a conocer los actos ilícitos, evitando tomando partido en este ejercicio. 2. Una desmedida ventilación de estos acontecimientos puede correr el riesgo de convertirse en un distractor social que nos distraiga de temas más importantes. 3. Estos casos deben llegar a instancias judiciales, de no ser así se está fundamentado la impunidad, sobre todo en un país con memoria histórica tan endeble como el nuestro, y 4. La sanción social es importante para elevar los costos que los malos políticos tiene que pagar por este tipo de actos.

Este tema sigue su curso, en las próximas semanas veremos si esto llega a los tribunales; empiezan a caer culpables y a deslindarse responsabilidades, para esto es fundamental que los principales acusados renuncien a sus fueros legislativos, o si no sólo se convertirá en una historia novelesca, una narración de traiciones, corrupciones, desamores, perversiones y corruptelas que nos entretenga un rato, que nos dé tema para despotricar contra el "gobierno", pero que no nos lleve a ser un país de instituciones y legalidad, esto sentará un precedente. La moneda está en el aire.

LOS CASINOS Y LA DOBLE MORAL PANISTA

Ángel Balderas Puga

anbapuo5@yahoo.com.mx

El pasado 9 de enero, Reporte Índigo publicó una serie de artículos sobre presuntos sobornos a personajes del primer círculo calderonista con el fin de promover la apertura de casinos. El más connotado, el actual senador panista Roberto Gil Zuarth, fue acusado por la ex esposa de Juan Iván Peña Neder (en su momento coordinador de asesores de la Secretaría de Gobernación) de haber recibido 800 mil dólares en una maleta para que interviniera a favor de la apertura del Casino Royale en nuestra ciudad, justo cuando Gil Zuarth era Secretario Privado de Felipe Calderón.

Al respecto, el senador por nuestro estado y ex presidente municipal Francisco Domínguez Servién, uno de los que aprobaron la reciente y agresiva reforma laboral, declaró que "recibió ofrecimientos económicos" para reabrir un casino, pero que no aceptó (La Jornada, 14/01/2013). Sin embargo, no quiso revelar cantidades y tampoco especificar nombres. El senador quiere que le creamos como dogma divino que no aceptó sobornos. Surge de manera natural la pregunta y ¿por qué en su momento no hizo la denuncia respectiva? Este supuesto intento de soborno nos recuerda la supuesta y risible "amenaza de muerte" contra Felipe Calderón, el que nunca denunció quién, cómo y cuándo lo amenazó.

La derecha y los casinos

Para nadie es un secreto que durante 12 años de Gobierno Federal panista proliferaron las casas de juego.

Cuando el PAN llegó a la Presidencia de la República (la primera vez de manera legítima, la segunda mediante fraude electoral) existían en el país 123 casas de apuestas; al cierre del sexenio foxista ya eran 198, con Felipe Calderón, hasta julio de 2011, el número se había incrementado hasta 790 casinos, legales e ilegales (Proceso, 10/07/2011).

Los panistas incumplieron sus promesas. Primero, Santiago Creel, al tomar posesión como Secretario de Gobernación de Vicente Fox mintió al afirmar "voy a acabar con la caja chica que me acabo de encontrar y revocar permisos de juegos y sorteos". En cambio, en el cuarto año de su gestión, Creel promovió un nuevo Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos que no canceló ningún permiso, sino que otorgó nuevos permisos y abrió la puerta para que, con una misma autorización, se pudieran establecer varios negocios.

Luego, Felipe Calderón también incumplió su palabra de no otorgar este tipo de autorizaciones y en una medida de extremo cinismo a las 23:58 horas del 30 de noviembre, dos minutos antes de concluir su sexenio, Calderón otorgó, a través de la Secretaría de Gobernación, dos permisos para operar casi cien casinos durante 25 años (Proceso, 16/12/2012). Según Proceso este trámite fue ilegal y se consumó a las 3:16 de la madrugada del 1° de diciembre, cuando ya, formalmente, Peña Nieto era Presidente.

En este contexto ofenden a la inteligencia las declaraciones de Obdulio Ávila, ex subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación al afirmar que dichos permisos habían sido concedidos desde el 15 de agosto de 2012 aunque la información fue publicada hasta el 30 de noviembre (La Jornada, 16/01/2013).

La doble moral

Las derechas mexicanas siempre se han ostentado como católicas. Recordemos al payaso de Vicente Fox que cuando tomó posesión de la Presidencia de la República, de manera hipócrita, el 1° de diciembre del 2000, se presentó en la Basílica de Guadalupe para "orar" y que en el Auditorio Nacional su hija adoptiva le entregó un crucifijo ante el asombro del público.

Sin embargo, la Iglesia católica en países como Estados Unidos, Canadá o Filipinas posee una gran tradición en la lucha contra el juego y los casinos. Sus campañas, con argumentaciones y datos, se han revelado como eficaces y contundentes. Incluso algunos obispos han tenido que lidiar con amenazas de muerte, como el obispo Óscar V. Cruz de Filipinas.

Por ejemplo, en febrero del año pasado el gobernador de Kentucky anunció que quería abrir siete casinos. Los cuatro obispos católicos del estado prepararon un texto conjunto oponiéndose, texto que repartieron a senadores y congresistas locales. En el texto se citó un estudio en el que la Universidad de Kentucky demostraba cuatro años atrás que los más pobres son los que tienen más riesgo de convertirse en jugadores compulsivos y añadían: "con sus luces intermitentes, el flujo libre de bebidas alcohólicas, abiertos toda la noche y la atmósfera general, embriagadora, los casinos tienen más probabilidades que otras opciones de juego para llevar a tomar malas decisiones y pérdidas catastróficas para los clientes, particularmente aquellos propensos a problemas o juego compulsivo" (AP, 21/02/2012).

La misma posición tomaron los obispos católicos de Ohio en 2009, los de Massachusetts en 2011 y los de Louisiana en 1986, 1992 y 1996 (por ejemplo, véase el documento *"Statement On Commercial Gambling By Louisiana's Catholic Bishops en www.laccb.org/bins/site/content/louisiana/docs/Pastoral and Statements/Gambling 1996.pdf).*

También los obispos católicos canadienses tomaron fuerte posición contra los casinos desde 1998.

La pregunta surge de manera natural ¿cómo concilian los "católicos" panistas la promoción de los casinos con su supuesta fe católica?

¿La Cañada, cabecera municipal de El Marqués, en riesgo de una futura inundación?

Jorge Coronel

Opinión invitada

El panista Enrique Vega Carriles, por segunda ocasión presidente municipal de El Marqués, rápidamente dio a conocer su prioridad para el trienio 2012-2015 y, con ello, culminar la labor que dejó inconclusa en su administración 2006-2009: vender todo lo que se pueda de dicho municipio.

Esto se desprende de la nota publicada en Diario de Querétaro, el pasado 9 de enero de 2013, titulada, "Plan Vega a cabildo". La misma señala que: "El presidente municipal indicó que El Marqués aprovechará la falta de tierra en Corregidora y lo caro de los terrenos en la capital, para atraer nuevos fraccionamientos y desarrolladores de vivienda popular, ya que en El Marqués ´lo que sobra es tierra, hay mucha´".

El empresario, ahora alcalde de El Marqués, manifiesta así que lo más importante para él y su equipo es el negocio. Las necesidades sociales y problemáticas de este municipio pasan a un quinto plano (el ejemplo claro es el actuar de la policía municipal y/o el nulo funcionamiento de secretarías como la de la Juventud o la de Cultura).

Para quienes siempre hemos vivido en la cabecera municipal, el anuncio de Enrique Vega Carriles no es novedad: Tarde o temprano su instinto empresarial lo delataría y olvidaría su función elemental: servir, antes que al dinero, al pueblo que lo eligió.

La cuestión fundamental que resulta de su intención de vender todas las tierras de El Marqués (o las que se puedan), es el peligro en el que nos encontramos todos los habitantes de la cañada. Me explico: Los cerros, símbolos de la cabecera, están en riesgo de desaparecer ante la voracidad de los fraccionadores y, con ello, que en el futuro inmediato los pobladores de La Cañada padezcamos una inundación de terribles consecuencias.

Esta aseveración no es producto de una locura o de un furibundo antipanismo: La misma está basada en el estudio y en la lectura de la investigación que, a su vez, realizaron los profesores de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Maricela (así, con "c") Gómez Sánchez y José Alejandro Cabrera Luna, quienes publicaron el trabajo llamado "Análisis florístico de La Cañada, Querétaro". El resultado es asombroso y, por desgracia, desolador. Transcribo algunos fragmentos de dicha investigación:

"La Cañada es la región más rica y diversa del Valle de Querétaro, albergando 11.3 % de las especies del total de la flora estatal, siendo así una zona de alta prioridad para su manejo y conservación". Ésta es la impactante entrada de una investigación imperdible y reveladora.

Continúa el análisis: "La Cañada es un área que carece de estudios de su riqueza y diversidad de especies vegetales y, al igual que en otras áreas de México, enfrenta una fuerte amenaza producto de la alteración ecológica producida por diversos agentes". Aunque los investigadores no profundizan en el término, entendemos por "agentes" los siguientes: Falta de educación, administraciones municipales ignorantes e insensibles, corrupción, basureros al aire libre…

"La riqueza de La Cañada es producto de una diversidad de ambientes y microambientes que permiten el desarrollo de especies con condiciones especiales (…) A pesar de tener una superficie menor que el resto de los cerros y cañadas del Valle de Querétaro, La Cañada (…) es el área con mayor riqueza de los alrededores de la ciudad de Querétaro, superando a los cerros Cimatario y Ermitaño (…) y a las cañadas Los Cajones y La Plata". "(…) Entre los principales factores que afectan la supervivencia de las plantas, en La Cañada está el cambio de uso de suelo, principalmente con fines urbanos, la extracción de cantera y la extracción de plantas con fines ornamentales y de frutas para consumo humano(…). Además de contribuir con una riqueza considerable de especies, La Cañada también brinda algunos servicios ambientales como la recarga de acuíferos, posiblemente la reducción por CO2 y la existencia de áreas de esparcimiento para la población".

Extinguidos los cerros, y con ello terminado el ciclo de recarga de acuíferos, es lógico pensar que el agua de lluvia, al no tener dónde almacenarse, buscará, digamos, albergue; también es lógico pensar que el agua se acumulará en la parte baja de La Cañada, donde están las casas de miles de habitantes.

En La Cañada, en pleno año 2013, está sucediendo una devastación ecológica sin precedentes. Venga a ver cómo se destruye toda la naturaleza. Al cabo sólo son árboles y cerros "inservibles". ¿Alguien detendrá esta masacre? ¿Alguien sabe para qué sirve la Secretaría de Ecología de El Marqués? ¿Alguien le podría decir a Enrique Vega Carriles las nefastas consecuencias que tendría el terminar con los cerros de La Cañada?

Nota: Consulte usted el texto íntegro "Análisis florístico de La Cañada, El Marqués, Querétaro", en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/577/57707703.pdf

La esperanza de lo nuevo alimenta la necesidad de luchar y resistir

Sergio Jerónimo Sánchez

Vemos el mismo número de muertos y desaparecidos como cuota civil de la lucha contra los "malos"… dicen.

Las mismas desvergüenzas o ¿más?, de una clase política cínica, que legaliza la ilegalidad a través de sus reformas estructurales desmanteladoras del Estado de bienestar y del sentido original de nuestra carta magna.

Las mismas injusticias y miserias de un sistema que tiene como lógica la acumulación irracional de la riqueza para unos cuantos "mandones", mientras a la gran mayoría se les excluye de los derechos al trabajo, la salud, la educación, la vivienda, el patrimonio, los bienes materiales para una vida digna, etcétera.

Las mismas prácticas del engaño y la mentira, como método para alcanzar y mantener el poder político… quizá sumándole ahora, la compra de la voluntad popular… ¿será para poder hablar de alguna forma de inclusión de los excluidos?...

El mismo discurso de arriba, acompañado de la misma represión y desprecio contra los que abajo intentan la sobrevivencia, sin mucha esperanza de lograrlo.

Los mismos tratos del sistema político contra los jóvenes disidentes…

La misma capacidad del sistema para "vaciar hacia arriba" a los movimientos sociales (Morena), para convertirlos en "competidores" políticos, nutriendo así a la clase política y desnutriendo el movimiento social.

La misma lógica privatizadora desde que Salinas ofreció la modernización y nos "abrió" al primer mundo…

La misma idea de modernizar, ofertando a los grandes inversionistas del mundo todo espacio posible de lucro y ganancia… si no, veamos el sentido regresivo de la reforma laboral y la reforma educativa.

Los mismos procesos de exclusión, pero ahora legalizados por las reformas estructurales en su 3°, 4°, ¿o en qué generación van?

Los mismos programas y políticas sociales; programas que no llegan a los más necesitados si no se usan para el mercado electoral y para el control social…

Los mismos usos y costumbres para el robo del presupuesto y canalización de los recursos públicos para los negocios privados de los que más tienen.

Los mismos métodos de disuasión social: la compra de conciencias, la división, la amenaza, la represión y lo que sea necesario para controlar a los opositores al sistema.

O sea, el mismo modelo económico y su tragedia humanitaria de destrucción y muerte, no sólo humana, sino del propio planeta…

Esta lógica de arriba camina al parecer sin problemas… ¿y abajo como andamos?

¿La misma apatía y desesperanza luego de las coyunturas electorales?

¿La misma dispersión del movimiento social, las luchas y resistencias, la misma actitud sectaria, inmadura y desconfiada de las corrientes de la izquierda social y política, incapaces de implementar mecanismos de unidad?

¿La misma descomposición de lo político, con las mismas prácticas y discursos y con las mismas nulas esperanzas de cambio?

¿La misma incapacidad para mirar en el futuro a la nueva nación mexicana a la que aspiramos la mayoría?

¿La misma idea de construcción desde arriba, pero ahora con el discurso de la reconstrucción del tejido social, pero sin propuesta de cómo aterrizar esa construcción desde los micro-universos donde cotidianamente hacemos vida comunitaria?

¿Será que no alcanzamos a mirar la agudización de las contradicciones del modelo económico, con su lógica de exterminio, saqueo, despojo y explotación llegando al límite?

¿Será que no vemos a la crisis actual, como crisis terminal o sistémica? Que como dice Wallerstein… no tiene sino dos posibles salidas: la barbarie, o una sociedad de nuevo tipo, donde la justicia social, la inclusión y las libertades democráticas sean pilares de la convivencia social.

¿Será que el mundo de la barbarie está cayendo frente a un mundo posible de justicia social para todos?... ¿estamos en un tiempo de definición?

La salida en silencio de los zapatistas nos convoca a la esperanza…

¡Bienvenido cualquier silencio, murmullo, rumor, grito o estruendo que pretenda la construcción de un mundo con justicia y dignidad donde quepamos todos!

¡Bienvenida la esperanza zapatista no armada para la transformación social!

El estado de ánimo y el contexto.

Ricardo Rivón Lazcano
rivonrl@gmail.com

Y cuando despertó, el dinosaurio vio venir un (EL) meteorito.

La energía no se crea ni se destruye, sólo nos transforma.

El pueblo, esa gran inexistencia.

Dado que no conocemos la verdad, todo lo que conocemos son porciones mentirosas de la misma.

Tiene todas las características, no de un líder religioso, sino del líder de una secta. ¿Alguna conjetura?

Estallan contra los ricos y los poderosos; pero frugalmente no viven.

Predican, predican solemnes y furiosos, desde una ciudad media de un país subdesarrollado: quieren transformar el mundo.

Hugo Chávez ¿el nuevo Mio Cid?

Aldous Huxley "Cuanto más siniestros son los deseos de un político, más pomposa, en general, se vuelve la nobleza de su lenguaje. Citado por Gil Gamés.

Le dijeron que en política nada se debe tomar personal. Pues me retiro de la política –dijo–, lo mío será la venganza personal.

Un amor que polariza. Porque en el amor, como en la guerra, todo se vale.

Los filósofos se han encargado de interpretar el mundo, de lo que se trata es de tuitearlo.

El racionalismo en política es una maquinaria de muerte.

Entre paradojas y paradojadas.

La realidad (violenta) de la percepción (no violenta).

Paco Ignacio Taibo II, tras afiliarse dijo que en Morena "los rucos somos la fuerza". Vaya mensaje a los jóvenes.

"Juntos pero solos: Por qué esperamos más de la tecnología y menos unos de otros". Sherry Turkle, Instituto Tecnológico de Massachusetts. ¿Algo nuevo?

El propietario absoluto de una verdad en duda.

Peixian, en el norte de Jiangsu, es un lugar conocido en China en donde se produce un guisado de perro condimentado con tortuga.

AMLO le hizo al PRD lo que, juntos, Fox y Calderón al PAN.

Descubrí que las verdades verdaderas están contenidas en los libros olvidados por todos y cada uno.

Descubrí que la duración estructural resulta de la duración pasional individual.

Los fanáticos de Marx, si Marx no hubiera existido, sería fanáticos de cualquier otra cosa.

Aquí, reportando a nivel de chancla.

De las siete de la noche a las siete de la mañana, el tráfico aéreo del aeropuerto de Berlín, es controlado desde una oficina en California, EU.

"La religión es el opio del pueblo"; "El Pueblo (con inicial mayúscula, por favor) es el opio de los intelectuales (José de la Colina)"; "Los intelectuales son el opio de la inteligencia".

Pues resulta que los héroes que nos dieron patria fueron unos venados.

El beso se inventó antes de que fuéramos humanos.

Atrapados en la ilusión del imperialismo yanqui, usan zapatos franceses fabricados en China.

Ojalá que sus casas se derrumben, la enfermedad los imposibilite, sus descendientes se avergüencen y no los miren a la cara. Primo Levy.

La política de la fe y la política del escepticismo en plena acción. La primera es suma cero, la segunda abre la puerta a las alternativas.

¿Persona humana? ¿Fe en la humanidad? Ja. ¿Hay de otra?

Dos poetas se disputaban la Manzana de la Discordia y el Hueso de la Disputa. AB

Neurocentrismo.

¡Ah!, los falansterios posmodernos.

¿Ya se dieron cuenta de los abismos entre deseos y pronósticos para este 2013? Los tres son falsos.

Cuando se descubra la última verdad del universo, las preguntas de la filosofía seguirán sin respuesta.

"El racismo existe, pero no la raza. Desde el punto de vista científico no hay razas... Las razas son un prejuicio" Rita Levy ¿Serán lo mismo las clases sociales?

Las fauces de la luna se aprecian sólo en delirio babeante.

Somos tiempo aterrizado. Lo demás es tiempo a secas.

Aquel tiempo en que el futbolista era el lobo del futbolista; para evitar la carnicería de cada juego, se inventó al árbitro, ese leviatán.

Mientras tú vas, yo vengo. Duele cruzarse en el camino.

Rebotando entre ficciones; en este mar las olas rompen al revés.

El Cielo y la Tierra no tienen benevolencia, para ellos los seres (humanos y todos los demás) sólo son perros de paja. Tao Te King.

El miedo hace al tiempo pegajoso.

¿Cuál es la diferencia entre el capitalismo y el socialismo? –En el capitalismo el hombre explota al hombre; en el socialismo es al revés. Silva-Herzog Márquez.

Bitácora de Viaje
(de Estudios Socioterritoriales) Día Treinta y nueve

Manuel Basaldúa Hernández
manuel.basaldua.h@gmail.com
twitter@manuelbasaldua

Un hombre sentado bajo un árbol de una especie similar al Eucalipto, mira a su alrededor. Su vista se topa con un grupo de jóvenes que descienden inquietos de un autobús. El hombre se acomoda el sombrero, lo pone más empinado sobre su frente, mientras con la otra mano, se lleva a la boca el tallo seco de una rama de pasto, que utiliza como mondadientes y le permite sustituir el cigarro. Se vuelve a acomodar cambiando de posición, y se sienta de lado sobre la tierra y encoge sus piernas flexionando sus rodillas. Y aguarda a que lleguen hasta él ese grupo de jóvenes.

El lugar es un paraje a la orilla de un cerro de la comunidad llamada La Peña Colorada. Junto con otras pequeñas poblaciones como La Zorra, Vistahermosa, y La Puerta de en medio, rodean una amplia planicie que se le conoce como El Valle de El Lobo. Todo ese conglomerado de caseríos junto con sus parcelas de carácter minifundista construye un paisaje rural muy particular. Los jóvenes preguntan por la comunidad de Peña Colorada. El hombre los mira de arriba a abajo, y después de unos momentos se retira la ramita de la boca, y responde lacónica –es ésa–. Mientras señala con la varita del pasto, indicando el caserío que se encuentra bajo el cerro que parece meseta con una gran pared de roca volcánica.

Ese territorio campestre sirvió días más tarde, en un verano casi a mediados de la década de 1980, como el laboratorio social donde los primeros estudiantes de la Maestría en Antropología de la UAQ empezaron a entrenarse como etnógrafos. Una eminente profesora era la responsable de esa tarea académica, la doctora Jacinta Palerm fue la que condujo a que una docena de universitarios concluyeran su formación como antropólogos. Y para ello observó meticulosamente el desarrollo de cada uno de estos estudiantes en su realización del trabajo de campo. De ahí surgieron los primeros reportes sobre la ruralidad queretana y se constituyó el territorio de preparación para los futuros antropólogos.

El trabajo de campo es una actividad académica establecida preferentemente por los antropólogos. La inmersión total del estudiante en un medio distinto de donde proviene, tiene como propósito instruir al practicante en el manejo de las técnicas para recoger datos e información de primera mano. La observación directa, acuciosa y meticulosa se realiza siguiendo los cañones de la etnográfica establecidos principalmente por Malinowski, y enriquecida por otros eminentes antropólogos.

La incisiva y brillante alumna de esa generación que señalo, ahora comparte esa experiencia que ha logrado una calidad insuperable en su formación antropológica. Es reconocida profesora en la academia que se dedica a la preparación de antropólogos y profesionales que quieren incursionar en el trabajo de campo. Martha Otilia Olvera Estrada expuso magistralmente los puntos centrales y sustantivos de la tarea que realiza el etnólogo en su profesión, al impartir la conferencia "El trabajo de campo de los antropólogos sociales: identidad y cultura", en el auditorio de la Facultad de Química de la UAQ.

El trabajo de campo se ha extendido a otras disciplinas académicas para instruir a los profesionales en otras especializaciones. El doctor Emiliano Duering Cufré, ahora es el responsable de preparar en las áreas difusas de lo rural y lo urbano a los estudiantes de la naciente Licenciatura en Estudios Socioterritoriales. El reconocimiento del otro que se considera en esta disciplina antropológica, también sirve para el descubrimiento del espacio, exclusivo y compartido, socializado y disputado por intereses de dominio, de cultura, de economías mixtas y de patrones de conducta de las nuevas sociedades mexicanas. Olvera Estrada y Duering Cufré nos muestran como la interdisciplina es pertinente en la formación de nuestros profesionistas universitarios.

Lejos ha quedado en el tiempo aquella experiencia en El Valle de El Lobo, pero continúa fresca y cercana en la exposición de Olvera Estrada, y se evoca con la práctica de Duering Cufré. Ambos, amigos míos, me recuerdan que el trabajo de campo sigue siendo un aspecto vital de nuestra vida académica.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro

Lamenta profundamente el sensible deceso del

Dr. Mario Nardoni y Ortega

Padre de nuestra compañera

Gina Nardoni Macedo

Acaecido el jueves 17 de enero en la ciudad de Querétaro.

Deseándole a su familia una pronta resignación.

Venezuela se ahoga, así como se hunde Venecia

Víctor Pernalete

"La pequeña Venecia", dijeron los conquistadores españoles cuando tocaron las costas del norte de América del Sur. Fue así como nació el nombre que hoy tanto se repite en la prensa internacional: Venezuela. Y es que para la opinión pública, es difícil entender cómo un país puede pasar más de cinco semanas sin un presidente.

Pero así es Venezuela. Hugo Chávez enfermó –nuevamente– de cáncer en diciembre pasado y viajó a Cuba para operarse. Si bien él y sus principales colaboradores insistían en decir que sería rutinario, lo cierto es que hace más de un mes que el país no ha visto a su líder.

En el inter, el pasado 9 de enero su periodo como presidente de la República Bolivariana de Venezuela llegó a su fin. Al siguiente día debía comenzar su nuevo periodo presidencial, derecho que obtuvo en las urnas el pasado 7 de octubre. Pero eso no fue posible.

Hoy Venezuela vive una crisis política sin precedentes. Más allá de consideraciones ideológicas, lo hecho por el oficialismo desde el pasado 10 de enero carece de todo sentido y significa el abuso último de un sistema que, sin diferir de las más enquistadas ultraderechas, tiene como único interés mantenerse en el poder.

Y es que antes de ser ingresado, Chávez temía lo peor y ungió a Nicolás Maduro, su vicepresidente, como su sucesor en caso de una "causa sobrevenida" que no le permitiera seguir estando al frente del Estado venezolano.

"Nicolás Maduro, no sólo en esa situación debe concluir, como manda la Constitución, el periodo sino que mi opinión firme, plena como la Luna llena, irrevocable, absoluta, total, es que, en ese escenario que obligaría a convocar, como manda la Constitución, de nuevo a elecciones presidenciales ustedes elijan a Nicolás Maduro como presidente de la República", fueron sus últimas palabras públicas, demostrando que hasta él estaba consciente del paso que la Constitución demanda.

El primer atropello se dio el pasado 10 de enero, fecha en la cual Chávez ya no era presidente. Para volver a serlo y cumplir una etapa más al frente del gobierno, debía tomar protesta, algo que no pudo hacer pero que no fue impedimento para que de la mano de un cooptado Tribunal Superior de Justicia, la banda de usurpadores que hoy se manifiestan como líderes políticos en Venezuela tomaran el poder.

Nicolás Maduro, otrora vicepresidente de la República, hoy no es más que un oportunista que, aprovechándose de la ausencia de Chávez, trata de tejer los cimientos de lo que parece será un golpe constitucional de Estado. ¿Pues cómo puede elegir vicepresidente y ministros un "presidente" que no ha podido siquiera levantarse de su cama para tomar protesta?

En la cúspide del cinismo, Nicolás Maduro con la supuesta instrucción de un convaleciente Chávez Frías que no ha dado señales públicas de vida, eligió a Elías Jaua como Canciller de la República.

Es así como se gobierna Venezuela, desde Cuba con control remoto y con un "fantasma" tomando decisiones. Más allá de los logros, debatibles por cierto, que ha tenido la "revolución del siglo XXI" ninguna persona que se considere demócrata puede ver con buenos ojos lo que Venezuela vive en estos momentos.

Sin denostar la victoria de Hugo Chávez el pasado 7 de octubre, lo cierto es que quien ganó la presidencia de la República fue precisamente el líder socialista. Su salud, que ya venía maltrecha, no le permitió ejercer sus últimos días de gobierno, y hasta el momento, no le ha dejado ni empezar su nuevo periodo, que teóricamente debería culminar en 2019, pero que tiene ya una semana sin haber empezado.

Con un presidente enfermo, convaleciente, quien por decisión propia ni siquiera se encuentra en el territorio nacional, el paso democrático a seguir es llamar nuevamente a elecciones y que sea la ciudadanía quien decida, de nueva cuenta, a quién quiere ver al frente del gobierno nacional. De acuerdo a la ley venezolana, debería ser Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Nacional, quien tome las riendas del país y llame a elecciones.

Sin embargo, el hambre y afán de poder que manifiesta el oficialismo venezolano hoy ponen al país sudamericano como el hazmerreir del planeta. Su lamentable actuación es tan incongruente que tras denostar a la oposición por ser estos "cachorros del imperio" refiriéndose así a los Estados Unidos de América, permiten que líderes de otros países como Evo Morales o Daniel Ortega vulneren la soberanía nacional, sobre todo cuando este último, presidente de Nicaragua, llamó "buitres" y "carroña" a los opositores venezolanos en su propio país. La locura.

"La pequeña Venecia" le llamaron a Venezuela, tal vez imaginando que algún día también el país sudamericano tendría el agua hasta el cuello. Así como pasa en la pequeña ciudad del norte de Italia, Venezuela se hunde, aunque en su caso se ahoga en la triste codicia de un grupo de personas que han sido capaces de escupir en lo más valioso que tiene un país, su pacto social.

Lo que 2012 nos dejó

Rodrigo Chávez Fierro
QUERÉTARO INTERNACIONAL

La agenda internacional en 2012 estuvo marcada por el tema electoral. No sólo por el cambio presidencial que tuvo lugar en México, sino porque cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, organismo encargado de mantener la paz y la seguridad, estuvieron sujetos a procesos electorales o cambios en sus cúpulas dirigentes. A esto tenemos que añadir que por primera vez en su historia, Egipto celebró elecciones presidenciales. En el continente americano, Venezuela con un alicaído Hugo Chávez logró un triunfo que está siendo ensombrecido por su precario estado de salud que no le ha permitido siquiera tomar posesión formalmente del poder.

A principio de año, el nuevo Zar ruso regresó a la presidencia una vez más a pesar de nunca estar alejado del poder. En medio de protestas por lo inequitativo de la contienda, Vladimir Putin se presta a dirigir por siete años más una de la potencias globales de mayor importancia. Las denuncias de diversas organizaciones sobre la violación a los derechos humanos cometidas en Rusia han sido reiterativas y en 2012 el caso de la detención del grupo de rock Pussy Riots parece dar muestra de ello.

En Europa, Françoise Hollande capitalizó el malestar social por la situación económica por la que atraviesa el viejo continente y se impuso al polémico Nicolás Sarcozy. Hollande, que no ve con buen agrado la imposición de las políticas de autoridad dictadas desde Alemania, tiene el reto de recuperar para su país más peso en la toma de decisiones económicas de la Unión Europea que vienen dictadas desde el escritorio de la Canciller alemana Ángela Merkel.

A pesar de la crisis económica, Barack Obama no tuvo mayor apuro en vencer al republicano Mitt Romney en lo que ha sido la contienda más polarizada y costosa de la historia de la potencia americana. En su segundo periodo, Obama se verá obligado a centrarse más en los asuntos internos del país, a pesar de la necesidad de influir en los asuntos de Medio Oriente y el sudeste asiático.

China vio un cambio generacional en la dirigencia del Partido Comunista y por ende de su gobierno. Sumido en la mayor crisis de corrupción que haya visto el país asiático, Xi Jinping se apresta a dirigir los destinos de la potencia asiática, también con la necesidad de ver primero hacia adentro que continuar su política expansionista por el mundo. China no podrá llegar a ser esa potencia hegemónica supuesta, menos si no termina por resolver las diferentes problemáticas hacia el interior del país tales como la desigualdad, la corrupción y la libertad democrática.

Marcado por la crisis económica occidental, 2012 nos dejó también ejemplos de represión sistemática por parte de gobiernos que se niegan a perder el poder como es el caso de Siria. También nos mostró dos caras sobre la libertad de expresión, por un lado el proceso judicial contra el fundador de Wikileaks, Julian Assange que lo mantiene recluido en la embajada ecuatoriana en Londres y por otro lado las protestas en el mundo musulmán por la ridiculización del profeta Mahoma en un filme barato y falto de calidad que terminó por costar la vida del embajador americano en Libia, Christopher Stevens.

El conflicto Israel-Palestina nos mostró un capítulo más de su historia. La llegada de Palestina a Naciones Unidas como Estado observador causó enojo tanto en Israel como en sus aliados, mientras el gobierno de Benjamín Netanyahu continúa con los asesinatos selectivos de presuntos terroristas en Gaza, ante el lanzamiento de misiles desde la franja pro parte de Hamas.

2012 nos dejó pruebas de la enorme capacidad del ser humano al colocar el primero objeto en Marte. El Curiosity contrastó con el accidente del crucero Costa Concordia que por otra parte dejó ver la irresponsabilidad del hombre.

Los inicios de las pláticas de paz entre las FARC´s y el gobierno colombiano se vislumbran como el fin del conflicto que ha cobrado la vida de numerosos colombianos. Mientras que China y Japón sostuvieron importantes desacuerdos por la soberanía de las islas Senkaku y Diaoyu cuya importancia en las rutas comerciales son a destacar y más por la posibilidad de encontrar reservas de hidrocarburos en esa zona.

Londres maravilló al mundo con la celebración de los Juegos Olímpicos y España volvió a celebrar un campeonato más de su selección al ganar la Eurocopa. Los Amstrong fueron noticia. Por una parte el fallecimiento de Niel, el primer hombre en llegar a la Luna y por otro el retiro de los campeonatos de la Tour de Francia a Lance, que pone el dedo en la llaga sobre el uso de sustancia ilegales no sólo en el ciclismo, sino en los deportes de alto rendimiento.

El año que terminó fue una muestra clara que el sistema económico neoliberal no garantiza la satisfacción de las necesidades del ser humano y sólo permite el empoderamiento de unos cuantos. Fue un ejemplo también que la comunidad internacional sigue sin encontrar los mecanismos para evitar la violación sistemática de los derechos humanos como en Siria o Palestina, dejando pasar una oportunidad más para lograr acuerdos importantes en el medio ambiente tras la cumbre de Río+20. 2013 empieza ya con una nueva oportunidad para mejorar las condiciones de vida de todo ser humano. De todos depende de esto se logre.

¿EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS?

Nadia Nesme
@NadiaNesme
The American life

Imagina por un momento que decides dejar tu país en busca de una nueva vida, sueña por un instante que eres colombiano, peruano, chileno, cubano o un simple mexicano y que el primer obstáculo con el que te vas a enfrentar al pasar la frontera es que tu sangre es extranjera y tu identidad inválida. Ahora piensa por un segundo: ¿Qué estarías dispuesto a hacer para conseguir una nueva identidad, un nuevo comienzo y una mejor historia?

Desde tiempos muy lejanos ha existido un mito que contado de generación en generación ha perdurado hasta nuestros días y ha sido grabado en la mente de todas aquellas personas que llevan alma latina en su cuerpo y que buscan empezar una nueva vida bajo el cobijo del país más poderoso del mundo.

La leyenda que hoy voy a relatar refiere a hechos maravillosos protagonizados por un personaje sin vida, por un ente de color peculiar, por una cosa cuya forma levanta sospechas y hace despertar las pasiones más bajas de quien anhela conseguirla. Mucho se habla de ella, pero es bien sabido que sólo algunos "elegidos" tienen la suerte de toparse cara a cara con esta fugitiva, deseada y esperanzadora "Green Card"

Este pequeño trozo de plástico que en realidad lleva el nombre de Tarjeta de Residencia Permanente, ha sido, desde su creación, el dolor de cabeza de incontables personas que deciden desprenderse de sus países para emprender un viaje que no terminará hasta tener a esta pequeña credencial en el bolsillo de su pantalón, junto a la cartera que guarda los dólares que con el esfuerzo de ser inmigrante han conseguido.

Bajo el lema de que "el fin justifica los medios" este mito enseña a mujeres y hombres cómo enamorar a los americanos para aprovecharse de su nacionalidad, dota de habilidades a extranjeros jóvenes para llenar de vida a americanos que se encuentran a punto de estirar la pata y así conseguir la promesa de un matrimonio feliz; esta leyenda permite a las personas que tienen las condiciones económicas comprar el amor de cualquier cubano (que sépase de paso, cubano que pisa tierra americana, se vuelve americano) por cantidades de dinero que a cualquiera le atontarían los sentimientos por un rato, le demuestra a mujeres extranjeras que embarazando a algún americano pueden exigir un apellido, una nacionalidad y bienes para su hijo y de paso para ellas.

Y así es como a lo largo de esta historia, se seguirán escribiendo matrimonios ficticios, arreglos con amigos americanos y cuentos donde el amor es pura ficción. Aquí todo está permitido, nada es mal visto y todo es completamente válido para engañar a este país y poder oler el plástico verde con el que está hecho tu "Green Card".

Sea como sea, obtener la Green Card siempre es y será difícil, pero si tenerla entre tus manos significa que eres completamente libre y legal, entonces, tal vez, valga la pena intentarlo. Si enamorarte de un americano significa poder soñar con construir un futuro en este país, entonces, tal vez, valga la pena tratar.

Algo es seguro, el mito de la "Green Card" seguirá teniendo popularidad entre los extranjeros, pero sobre todo entre nosotros los latinos. Ahora reflexiona por dos segundos: ¿Qué estarías dispuesto a hacer para conseguir una nueva identidad, un nuevo comienzo y una mejor historia?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO DE ARTE

EVENTOS

4º TALLER DE COMPOSICIÓN
Invita Centro Universitario de Creación Musical
Lunes 21 de enero
11:00 hrs.
Edif. Académico Interdisciplinario 1, 3er piso. Campus aeropuerto.
Dirigido por la Mtra. Marta García Renart y el Dr. Mauricio Beltrán.
Evento abierto a oyentes y público en general.
Mayores informes :
lamusicaaldescubierto@gmail.com

NATURALEZA Y ARTIFICIO
Intervención alumnos UAQ.
Jueves 24 de enero
20:00 hrs.
Centro de Arte Bernardo Quintana,
Río de la Loza No. 23, Centro Histórico.
Entrada libre.

DifusionCulturaUAQ @CulturaUAQ
Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.
16 de septiembre No. 57 Ote. Patio de los Naranjos, Edificio Expreparatoria Centro Histórico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Convoca a los
Talleres de Fotografía 2013

Nivel 1: Bases para la creación de imágenes y argumentos fotográficos propios
Del 29 de enero al 4 de junio
Sesiones: Martes de 16:00 a 19:00 hrs.
Presentarse con:
Cámara digital (de preferencia cámara réflex digital o análoga)

Nivel 2: Análisis de la imagen e introducción a la fotografía de autor
Del 31 de enero al 6 de junio
Sesiones: Jueves de 16:00 a 19:00 hrs.
Requerimientos:
Haber cursado nivel 1 o equivalente,
Cámara digital (de preferencia cámara réflex digital o análoga) y laptop

Imparte: Antrop. Eunice Josiane Murillo

Costo:
Público en general: $1,500
Docentes y trabajadores, UAQ: $1050.00
Estudiantes, UAQ: $750.00

Informes e inscripciones:
Coordinación de Educación Continua
Facultad de Filosofía, UAQ
Av. 16 de Septiembre No. 57 (Patio de Los Naranjos, planta alta)
Centro Histórico,
Tel. 192-12-00, Ext. 5806
filosofiadiplomados@yahoo.com.mx

FACULTAD DE FILOSOFÍA

21 DE ENERO DE 2013 • AÑO XVI • NO. 650

UNA AVENTURA EXTRAORDINARIA

Si el lector se guía por el título de este artículo, que es el mismo de la película que comentamos, seguramente va a pensar dos veces verla, pues el título no indica nada e invita muy poco a verla, que fue lo que me pasó en las salas y no fue hasta que chequé que se trataba de un filme del director taiwanés Ang Lee y era de las cintas más esperadas de la temporada, por lo que no sólo decidí verla sino que eliminé la posibilidad de ver otra.

La confusión radica en que dicho título es el que lleva en español, cuando en inglés sería La vida de Pi, basada en una novela homónima escrita por Yann Martel y que ha resultado muy exitosa pero que tuvo que esperar varios años por ser considerada infilmable. Lo que fue posible gracias a un director tan diestro e imaginativo como el taiwanés y a la superproducción que le permitió generar gran parte de la película con efectos especiales creados por computadora (técnica CGI) con resultados verdaderamente sorprendentes dada su verosimilitud. Son tres elementos de la película los que se crearon por efectos especiales, pero ellos resumen toda la acción sustancial de la película, ya que se trata del tigre de bengala, del mar y de la isla de algas.

La historia es peculiar aunque muy sencilla. Lo peculiar se debe a que se trata de una familia hindú que se traslada a Estados Unidos por vía marítima, trasladando con ellos los animales de un zoológico, pero naufragan y sólo se salva un muchacho, Pi, junto con una cebra, aunque poco después aparecen en la balsa un orangután, una hiena y el tigre. Finalmente se quedarán en medio del océano solamente el tigre y Pi, adaptándose el uno al otro para lograr sobrevivir.

Una aventura extraordinaria se divide de manera general en dos partes que son intercaladas, no van divididas una antes y la otra después. Una es la del relato en retrospectiva (principalmente al principio y al final, incluidas algunas escalas intermedias) en la que Pi (en realidad Piscine, en homenaje a una alberca que maravilló a su papá y su tío) narra su vida en la India a un escritor, entre lo que se incluye, su sobrevivencia del naufragio junto a Richard Parker (el tigre). La otra parte es la relativa a la sobrevivencia en el mar, que ocupa la mayor parte del tiempo, casi dos terceras partes de la cinta.

La primera parte es la menos interesante, si bien ubica de manera amena la vida de la familia en su tierra y las enseñanzas al niño, nunca crea un hilo conductor, deambula sin dar una ruta a la cual dirigirse, y cuando se comenta lo del naufragio, dado que se refiere en pasado (algo que ya sucedió) pues sabemos de antemano que se sobrevivió, aunque logra mantener el interés en descubrir la forma en que lo hizo o, cómo le hicieron el muchacho y el tigre para no acabarse entre sí o aún, qué pasó con el tigre ya que Pi cuenta la historia.

La segunda parte es magnífica en la medida que logra atraer la atención con sólo estos dos personajes que no tienen, por supuesto, diálogos e, incluso, sólo hay pocos monólogos que se intercalan con la narración de Pi. Mas no se trata de una parte aburrida, todo lo contrario, es la etapa fuerte de la película, la que mantiene la tensión, da la vuelta a la situación que se planteaba en El viejo y el mar (Sturges, King y Zinnemann, 58), donde un pescador se enfrenta a un tiburón por un pez tan grande que no puede subir a la balsa, pero el sufrimiento del pescador radica en no ser derrotado y poder enfrentar la pobreza. En Una aventura… Pi intenta sobrevivir y al paso de los días se da cuenta que también el tigre busca lo mismo, por lo que se va a entablar una relación en la que ambos se toman en cuenta y se protegen o, al menos no se atacan. Al tigre le hace falta Pi y a éste le acompaña Richard Parker.

Lo que hace la narración fluida son los aspectos técnicos, si la película es atractiva en buena medida es porque el ritmo se mantiene constante por los efectos visuales: los efectos del mar en la noche, el oleaje, la noche marítima, la ballena que salta, el mal tiempo, la lucha entre los animales en la balsa, las flores carnívoras en la isla y la propia isla, entre otras cosas. Además de ser una historia de reflexión y perseverancia es una narración bien contada y bellamente entregada, la película satisface más por su belleza que por su profundidad, ya que muchas cosas son tratadas de manera muy rápida, que es el caso de la protección entre ambos y el interés multireligioso de Pi.

La relación entre la inmensidad y el abandono evidentemente es palpable en la película, lo mismo que el planteamiento de supervivencia entre los dos personajes, es medular pero se entiende mucho mejor en el compañerismo mostrado en la isla que entre la balsa y el bote; la isla pesa mucho como el deseo de salvación; la separación definitiva de los personajes cuando llegan a tierra muestra la naturaleza distinta de la que forman parte, elementos todos que contribuyen a dar connotación al filme.

Por su belleza se convertirá en una de las grandes películas de naufragios pero por su limitada profundidad queda a deber a algunas grandes como: Infierno en el Pacífico (Boorman, 68), Náufrago (Zemeckis, 00), El señor de las moscas (Brook, 63), Ocho a la deriva (Hitchcock, 44), Robinson Crusoe (Sutherland, 32), entre otras. Aunque se acerca a las más grandes en cuanto a efectos visuales y 3D como Avatar (Cameron, 09) y La invención de Hugo (Scorsese, 11). Por supuesto que debe de estar entre las mejores películas que deben nominarse al Oscar y a cualquier premio, pues quien la vea la recordará por el impacto que la aspiración y el deseo llevan a lograr un fin, no tanto por el sufrimiento que se vive en esa situación. Vale la pena.

Juan José Lara Ovando